

En la **España Medieval**

ISSN: 0214-3038

<http://dx.doi.org/10.5209/ELEM.64085>EDICIONES
COMPLUTENSE

El recetario médico de Enrique IV de Castilla (Real Academia de la Historia, 2/Ms. 46, ff. 123r-130v): un ejemplo de transmisión textual en la Baja Edad Media¹

Fernando Serrano Larráyo²; Érika López Gómez³

Remitido: 19 de marzo de 2019 / Aceptado: 29 de marzo de 2019

Resumen. El manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia (Madrid) con signatura 2/Ms. 46, ff. 123r-130v, que responde al título de *Receptas que fizo el doctor Gómez para el muy alto e muy esclarecido rey don Enrrique el quarto, nuestro sennor*, es un texto que no ha sido debidamente estudiado desde el punto de vista de la transmisión de las recetas médicas. Hace unos años Marcelino V. Amasuno atribuyó al doctor Gómez García de Salamanca su composición, relacionándolo con otros dos textos del mismo autor: el denominado *Compendio de medicina* destinado al maestre de Santiago Álvaro de Luna, conservado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, y a las recetas que siguen al que denominó *Recetario contra la pestilencia*, también en la Real Academia de la Historia. La presente aportación pretende, por un lado, confirmar su datación mediante un estudio paleográfico y codicológico y, por otro, establecer su individualidad o no mediante el cotejo de las recetas entre dichos recetarios.

Palabras clave: Medicina; Enrique IV de Castilla; Gómez García de Salamanca; Paleografía; Codicología; Transmisión textual; Baja Edad Media.

[en] The Medical Recipe Collections of Henry IV of Castile (Real Academia de la Historia, 2/MS. 46, ff. 123r-130v): An Example of Textual Transmission in the Late Middle Ages

Abstract. The manuscript 2/MS. 46, ff. 123r-130v, deposited in the Spanish Royal Academy of History (Madrid) and entitled *Receptas que fizo el doctor Gómez para el muy alto e muy esclarecido rey don Enrrique el quarto, nuestro sennor*, is a text that has not been properly studied from the point of view of the transmission of the medical recipes. Some years ago, Marcelino V Amasuno attributed its composition to Dr Gómez García de Salamanca and related it to two other works by the same author:

¹ Este trabajo se inscribe en los proyectos de investigación del MICINN *Narpan II. Vernacular Science in the Medieval and Early Modern Mediterranean West* (PGC2018-095417-B-C6-4, 2019-2021), del cual es miembro Fernando Serrano Larráyo; *MIGRAVIT. La muerte del Príncipe en Francia y en los reinos hispánicos (ss. XI-XV). Modelos de comparación* (HAR2016-74846-P) y *SEPULTUS. Enterrar al príncipe en Francia y en la Península Ibérica (ss. X-XV)*, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Casa de Velázquez, de los que forma parte Érika López Gómez. Agradecemos la desinteresada ayuda prestada por María Teresa Carrasco Lazareno, Juan Jesús Virto Ibáñez y Francisco de Paula Cañas Gálvez en la elaboración del presente estudio.

² Universidad de Alcalá.
fernando.serranol@uah.es
ORCID: ORCID: 0000-0003-4561-7058

³ Universidad Autónoma de Madrid.
erika.lopez@uam.es
ORCID: 0000-0002-4575-9921

Compendio de medicina, written for the grand master of the Order of Santiago, Álvaro de Luna, and currently in the Library of the University of Salamanca; and the recipes following the *Recetario contra la pestilencia*, also housed in the Spanish Royal Academy of History. On the one hand, this contribution aims to confirm the writing date by means of a paleographical and codicological study, and, on the other hand, to establish its singularity through the comparison of the recipes contained in these manuscripts. **Keywords:** Medicine; Henry IV of Castile; Gómez García de Salamanca; Paleography; Codicology; Textual transmission; Late Middle Ages.

Sumario. 1. Aspectos materiales y escriturarios del código 2/Ms. 46 de la Real Academia de la Historia. 2. Las *Reçeptas que fizo el doctor Gómez*: tradición textual. 3. Consideraciones finales. 4. Bibliografía. 5. Apéndices. 5.1. Transcripción y edición de *Reçeptas que fizo el doctor Gómez para el muy alto e muy esclarecido rey don Enrrique el quarto, nuestro sennor* (RAH, 2/Ms. 46, ff. 123r-130v).

Cómo citar: Serrano Larráyo, F.; López Gómez, E. (2019), El recetario médico de Enrique IV de Castilla (Real Academia de la Historia, 2/Ms. 46, ff. 123r-130v): un ejemplo de transmisión textual en la Baja Edad Media, en *En la España Medieval*, 42, 211-265.

1. Aspectos materiales y escriturarios del código 2/Ms. 46 de la Real Academia de la Historia⁴

El código en papel que recoge el recetario médico de Enrique IV forma parte de la colección San Román de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. El marqués Eduardo Fernández San Román y Ruiz (1818-1887) fue teniente general, participando en la primera guerra carlista. En 1846 obtuvo el acta de diputado en las Cortes Generales y en 1853 llegó a vicepresidente del Congreso, cargo que compaginó con el de subsecretario del Ministerio de Guerra; en la década de los setenta ejerció como vicepresidente del Senado. Tras la Revolución de septiembre de 1868 se exilió en Francia durante un corto espacio de tiempo. Regresó a Madrid, ya restaurada la monarquía, siéndole concedido el título de marqués de San Román por Alfonso XIII.

Además de su faceta política y militar, Eduardo Fernández de San Román mostró un gran interés por la cultura. Fundó *La Revista militar* y fue un gran bibliófilo, coleccionista y mecenas, como muestra la nota manuscrita apuntada en el folio 56 del código 2/Ms. 46:

N3. Al enseñar este manuscrito al doctor Salvá, presente su ermano, el bibliotecario de Osuna, i el impresor la Lama, reconozco que me le an arrancado esta oja 56⁵ los ladrones de mis libros.

16 noviembre 1839.

Puede sacarse copia del código L-71 de la Biblioteca N. f.º. 8.

Este breve comentario nos traslada a la vida intelectual y cultural de la que el marqués de San Román era partícipe. Por sus palabras entendemos que, al mostrar el código a personajes destacados del mundo del libro y las bibliotecas, como

⁴ Abreviaturas: AHN = Archivo Histórico Nacional. BNE = Biblioteca Nacional de España. BUS = Biblioteca Universitaria de Salamanca. RAH = Real Academia de la Historia.

⁵ Corregido 57.

Vicente Salvá, fundador de la Librería hispano-americana en París⁶, Miguel Salvá, bibliotecario del duque de Osuna y de la reina Isabel II⁷, y Josefa Antonia de la Lama, viuda del impresor Juan Ignacio Mendizábal y encargada del negocio familiar⁸, se percató de la sustracción de una de sus páginas. Desconocemos el motivo de esta reunión, pero quizás pretendieran reimprimir la obra y que los allí presentes estuvieran valorándolo. La expresión “Puede sacarse copia del códice L-71 de la Biblioteca N. f.º 8” parece ser una de las claves. Puede asegurarse que el libro al que hace referencia es el manuscrito 3384 de la Biblioteca Nacional, que lleva por título *Replicación del maestro Alfonso de Guadalajara, físico del Rey, contra lo escrito y dicho contra el su primer tratado, Espejo de medicina Alfonso de Guadalajara*⁹. Es decir, nos hallamos frente a un tratado semejante al contenido en los primeros folios del códice custodiado en la Real Academia de la Historia. La similitud entre ambos es destacable tanto a nivel gráfico como de composición de la obra, por lo que es muy posible que ambos fueran copiados en un mismo periodo cronológico (siglo XV) y quizás a partir de un idéntico modelo manuscrito.

La colección de Eduardo Fernández de San Román ingresó en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia por legado testamentario en 1888. Está compuesta “por ciento sesenta manuscritos, trescientos ochenta y cinco autógrafos de variadas personalidades, treinta y seis incunables, diecinueve cajas de folletos y 7.826 impresos con cuidadas encuadernaciones”¹⁰, constituyendo uno de los fondos más ricos de dicha institución. Actualmente no existe catálogo o índice, impreso ni manuscrito, que describa el contenido del mismo. Tan solo fichas catalográficas antiguas que permiten una primera identificación:

Tratado compuesto por el maestro _____ físico¹¹, reprobando el arte de la Física. Ms. de 290 por 220 mm, letra del siglo XV. Fol. Piel sobre tabla, encuadernación mudéjar. Contiene además *Receptas que hizo el doctor Gómez para el muy alto y muy esclarecido rey don Enrique el cuarto*. Ms. de 8 folios.

Los primeros 49 folios de papel grueso, verjurado y filigranado se corresponden con el “tractado quel honrrado maestre Alfonso (de Chirino), físico, conpuso e horndenó reprovando la arte de la física”. Los folios 50r-83v comprenden una réplica del “maestre Alfonso de Guadalajara, físico del rey, contra lo escrito e dicho contra su primero tractado *Espejo de medecina*, por algunos médicos escandalizados con la acusación de la verdat”, mientras que los folios 84r al 122v recogen el “terçero tractado de *Espejo de medeçina*”. Los siguientes ocho folios albergan el recetario de

⁶ Azorín Fernández, “Salvá, Vicente”. Véase también Reig Salvá, *Vicente Salvá* y Ramírez Aledón, “Semblanza de Vicente Salvá”.

⁷ Pérez Ramos, *El obispo Salvá*.

⁸ Fernández de Casadevante, “Introducción”, pp. 67-92; Calero Martínez, “Semblanza de Imprenta de la Viuda de Mendizábal”.

⁹ BNE, Manuscritos, Ms. 3384.

¹⁰ González-Pola de la Granja, “Eduardo Fernández”. Véase también Arencibia de Torres, *Diccionario biográfico*; Gárate Córdoba, “La cultura militar”; Millares Carlo, *Fondo San Román*; y Seco Serrano, *Militarismo y civilismo*.

¹¹ El texto original del códice tiene desvaída la tinta en esta parte. Posiblemente fuera borrado de manera intencionada.

Enrique IV, objeto de nuestro estudio; mientras que el folio 131r es una hoja suelta de papel contemporáneo, donde se ha mecanografiado una referencia sobre las *Obras completas* de Quevedo y un poema traducido de Luigi A. Michelangeli con su estudio sobre *Anacreonte*¹².

Antes del análisis del manuscrito, conviene hacer una breve introducción sobre los aspectos a tratar. En primer lugar analizamos la foliación y sistema de numeración empleado en las páginas. Seguidamente nos adentramos en el formato y forma que adopta el códice, el soporte o la materia con que fue elaborado, cómo se compuso el cuaderno y cuál es la configuración de las páginas. También nos ocupamos de la tinta y tipo de escritura, centrándonos a su vez en aspectos tales como la variedad de grafías y su morfología alfabética, principales sistemas abreviativos, nexos, ligaduras y signos auxiliares del texto. Finalizamos este análisis con un examen de la encuadernación que protege al manuscrito¹³.

1.1. Folios y numeración

El cuerpo del códice se compone de 130 folios, todos ellos con numeración en la esquina inferior derecha mediante dígitos romanos. Tiene añadidas además dos hojas de guarda ubicadas al comienzo y al final del mismo, y la mecanografiada aludida anteriormente, dispuesta tras el recetario de Enrique IV. Los guarismos empleados, probablemente asentados tras la encuadernación del manuscrito, se trazaron entre puntos con tinta ocre en el recto del folio. No hemos detectado saltos, correcciones ni foliación o paginación posterior, tan solo una irregularidad, si se puede denominar así a la ausencia de la hoja 56, que fue sustraída, como ya se ha dicho, en el siglo XIX. Asimismo, tan solo el folio 83r-v se dejó en blanco, marcando con claridad el fin de la réplica de Alfonso de Guadalajara y el inicio del *Tercer tratado* de Chirino¹⁴. De este modo y atendiendo a la composición del códice, según las obras que contiene y la extensión de cada una, el esquema sería este que mostramos a continuación¹⁵:

$$[I] + 49 + 34 + 39 + 8 + [I] + [I] = 133$$

1.2. Formato y forma

Las dimensiones de los folios son de 290 x 220 mm., siendo su perímetro total de 511 mm. La construcción de los cuadernos se realizó mediante plegado del papel coquille *in folio*. No existen diferencias entre las páginas de los tratados de Alonso de Chirino y Alfonso de Guadalajara y las de las *Reçeptas* del doctor Gómez, muestra de la uniformidad del códice. Este equilibrio tiene su origen en el concepto de superficie armónica que muchos especialistas medievales del libro tenían en mente a la hora de crear un volumen.

¹² RAH, 2/Ms. 46.

¹³ El estudio del libro manuscrito debe realizarse en su conjunto y abarcando todos los elementos intrínsecos y extrínsecos del mismo. Por citar algunas de las publicaciones más relevantes en este sentido: Cassamassima, "Note sul metodo", pp. 181-205; Petrucci, *La descrizione*, pp. 76-86; Ruiz García, *Introducción*; y Ostos Salcedo, Pardo Rodríguez, y Rodríguez Díaz, *Vocabulario*.

¹⁴ Cabe tener en cuenta que las alusiones que en adelante hagamos tanto a Guadalajara como a Chirino hacen referencia a la misma persona.

¹⁵ Entre corchetes los folios que no presentan numeración.

Estamos ante un soporte equilibrado y grato a la vista; hecho que se puede expresar en términos codicológicos (y matemáticos) mediante el cociente entre la altura y la anchura. En nuestro caso el resultado es 1,31; cifra cercana a la proporcionalidad 4:3 del rectángulo pitagórico, cuya solución exacta es 1,33. Por tanto la “sensación de agrado se debe a la euritmia del ejemplar, esto es, a la buena proporción y correspondencia de las diversas partes que lo componen”¹⁶.

1.3. Materia escriptoria

El soporte utilizado en el cuerpo del manuscrito es pergamino de *panno* ligeramente grueso y consistente, aunque no rudo. Su buena calidad no ha impedido que en algunas ocasiones la escritura del verso se claree en el recto y viceversa, y que la tinta, debido a su composición, haya corroído parte de la superficie creando pequeños agujeros en los títulos principales de las obras o en aquellas letras de mayor módulo que señalan el comienzo de un pasaje, al haber sido realizadas mediante engrosamiento. También se observa que en ocasiones se ha formado un pequeño cerco alrededor de la grafía, principalmente en aquellas hojas sometidas a deficientes condiciones de conservación.

Usa papel de buena factura, liso en superficie, sin restos de fibras y correctamente encolado, lo que ha posibilitado que la pluma del amanuense trazara los caracteres sin dificultad. Presenta una coloración ocre clara, a excepción del primer folio, más oscuro debido a su posición, mientras que los cuatro últimos presentan una conservación regular. El pliego fue doblado *in folio* por la trama que crean los puntzones y corondeles y por la situación de la marca de agua. Es decir, la hoja se plegó una vez sobre sí misma, de modo que los corondeles, 6 por cada plana y separados entre sí 40 mm, están en posición vertical, mientras que la filigrana se encuentra visible en el centro de la página. Los hilos puntzones por su parte se encuentran muy juntos unos de otros, siendo del orden de 16 por centímetro.

Examinar la materia escriptoria también ha permitido constatar la presencia de tres modelos diferentes de filigranas. La primera de ellas, y la más generalizada¹⁷, está conformada por un círculo con una estrella de cinco puntas en su interior, rematado con un astil. A ella le sigue a partir del folio 109 una marca de agua con figura de flor en forma de tulipa. Por último, el folio 130 recoge como filigrana una campana con badajo. Todas ellas están documentadas por Charles Briquet, con referencias a marcas de papel italiano¹⁸. Asimismo, quedan atestiguadas en el corpus de *Filigranas hispánicas* en escritos del siglo XV y XVI, pertenecientes al monasterio de Nuestra Señora del Poblet de Tarragona¹⁹.

¹⁶ Ruiz García, *Introducción*, p. 180.

¹⁷ Del total de 130 folios la localizamos en 50.

¹⁸ Briquet, *Les filigranes*, pp. 247-248, 348-349, 376-377 y nn. 4111, 6067 y 6667.

¹⁹ Hidalgo Brinquis, *Filigranas*, n. 16070A, 1501-1600, AHN, Clero, 6746/C36; n. 17937A, 1422, AHN, Clero, 6746/C24 y n. 18367A, 1400-1499, AHN, Clero, 6746/C30 [en línea] disponible en <https://www.meecd.es/filigranas/>

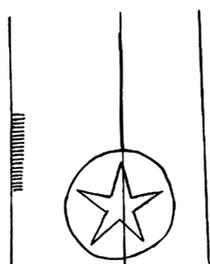


Fig. 1A. Briquet,
n. 6067.

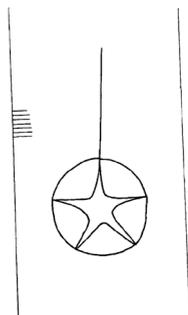


Fig. 1B. Hidalgo,
n. 18367A.

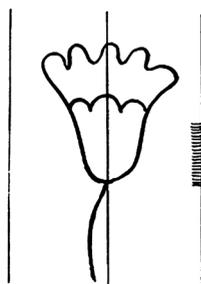


Fig. 1C. Briquet,
n. 6667.

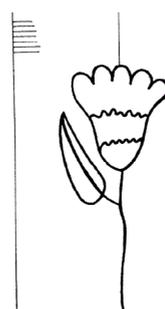


Fig. 1D. Hidalgo,
n. 16070A.

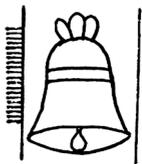


Fig. 1E. Briquet,
n. 4111.

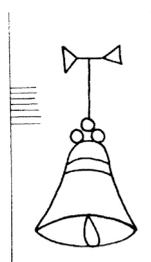


Fig. 1F. Hidalgo,
n. 17937A.

La conservación del manuscrito es buena, aunque mejorable. Las primeras páginas del código, además de aquellas que componen el recetario de Enrique IV, presentan algunas manchas de tinta, fruto de algún descuido del amanuense, así como huellas de humedad en la mitad superior de los folios y el margen inferior, de manera más acusada a partir del folio 126r. Posiblemente el ejemplar fue conservado durante largo tiempo en ambiente poco adecuado para este tipo de soporte, lo que ha ocasionado la proliferación de hongos en los folios 90 a 109 y del 128 al 130. También advertimos que desde el folio 126 en adelante existe un agujero en la esquina superior izquierda provocado por algún insecto bibliófago.

1.4. Composición interna y elementos de ordenación

La estructura del código 2/Ms. 46 es sencilla y homogénea. Está formado por once cuadernos de seis bifolios o senión, siendo dos de ellos irregulares: el número cinco, del que por mutilación ha quedado como referencia un talón de cerca de 40 mm, y el número seis, en el que no se ha hallado ningún tipo de testigo. Para su ordenación, se recurrió al sistema de la signatura y el reclamo. El primero de ellos consiste en la numeración de los pliegos que componen un cuaderno para su posterior encuadernación mediante la imposición de una cifra romana de pequeño módulo en la esquina

inferior izquierda del verso²⁰. En el códice estudiado la numeración va del I al VI en cada uno de ellos. El reclamo, por su parte, ha quedado constatado en los ciento veintidós primeros folios²¹; es decir, en el *Espejo de medicina*, la replicación de Alfonso de Guadalajara y el tercer tratado del *Espejo*; en el recetario no se hizo uso de este procedimiento. Está formado por varias letras o un conjunto de palabras (nunca más de dos) que se localizan en el margen inferior izquierdo, a una distancia prudencial del pie de cada plana y bajo la última línea de escritura de la segunda columna²². Escritos en horizontal, señalizan el comienzo del siguiente cuaderno. Lo integran una serie de letras, entre cuatro y siete, que reproduce, bien una palabra completa, bien parte de ella, representando la mayor de las veces su mitad final. Asimismo el amanuense recurre al uso del sistema abreviativo para su indicación. Están escritas en la misma tinta e idéntica grafía que el cuerpo del texto y solo una de ellas, la última, se decora con un calderón en rojo.

A continuación mostramos la relación de reclamos empleados, usando los corchetes para las palabras cortadas:

FOLIO	RECLAMO
f. 12v	Vuestros
f. 24v	-te [mayormente] quando
f. 36v	cata
f. 48v	el corazón
f. 61v	-das [todas] las
f. 73v	-guiese [pluguiese]
f. 95v	dezir
f. 107v	-neras [maneras]
f. 129v	la grant

Tabla 1. Relación de reclamos del códice 2/Ms. 46.

1.5. La configuración de la página

La preparación de la superficie que recibirá la escritura forma parte, muy importante, del proceso de elaboración del códice o documento. Los motivos no son otros que organizar todos los elementos que lo integran. A saber: “la naturaleza del texto, el estilo de escritura, el aparato icónico, en el caso de que este elemento estuviese contemplado, y los dispositivos relacionados con la noción de legibilidad y de calidad estética”²³. Sin embargo, la organización de la página también puede mostrar aspec-

²⁰ Ruiz García, *Introducción*, pp. 164-165.

²¹ A excepción del cuaderno número siete que no presenta este tipo de indicación.

²² El texto está organizado en dos columnas, como veremos en el siguiente apartado, al hablar sobre la configuración de la página.

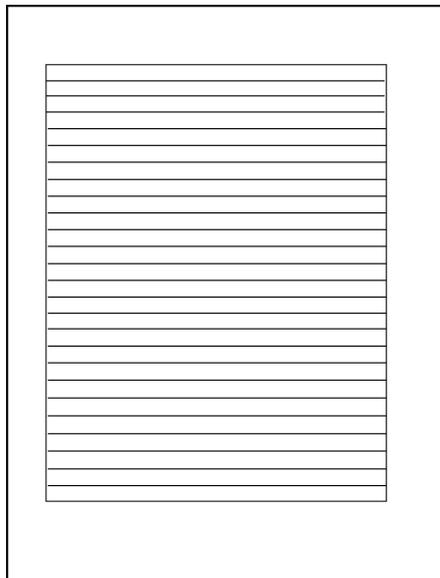
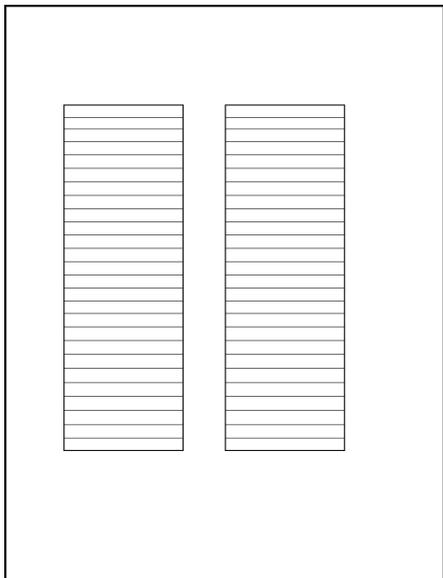
²³ Ruiz García, *Introducción*, p. 179.

tos como la habilidad, destreza y conocimientos de quien la realiza y los métodos utilizados en ese momento. En el análisis de la *impaginatio* de nuestro libro hemos de diferenciar dos partes dentro del conjunto manuscrito: por un lado, los tratados de medicina de Chirino y Alfonso de Guadalajara y, por otro, el recetario de Enrique IV.

Los primeros ciento veintidós folios presentan unas características similares en cuanto a la disposición de la página. La caja de escritura nos muestra que el texto fue concebido para estar ordenado en dos columnas de 170 x 60 mm. cada una. Las líneas maestras son claramente visibles, prolongándose significativamente en su ejecución más allá de la citada caja de escritura y siendo trazadas con mina de plomo. Los márgenes se sitúan aproximadamente en los 50 mm. para el superior, 70 mm. para el inferior, 30 mm. para el izquierdo y 50 mm. para el derecho. En cuanto al espacio interior que separa una y otra columna (*intercolumnio*), este es de 20 mm. Por último, los renglones se encuentran a una distancia de 6,5 mm. entre ellos, lo que ocasiona que la letra sea apretada y que los astiles y descendentes no se prolonguen en demasía, salvo aquellos casos en los que se emplea más de una línea para reproducir el título de la obra o bien en las capitales iniciales decoradas y palabras de inicio en un pasaje nuevo. No se aprecian signos de punción en el papel que sirvieran de guía para la realización del pautado, por lo que es probable que el escribano las ejecutara ayudándose de regla, compás y escuadra o, debido a su regularidad, se sirviera de alguna “tabla para reglar” a modo de falsilla²⁴. Asimismo, el número de líneas rectoras se sitúa en 26, con cierta irregularidad en el número de renglones, que han sido escritos según las características del texto. Por lo tanto, el esquema de pautado queda de la siguiente manera:

$$50 + 170 + 70 = 290 \text{ (altura del folio)}$$

$$30 + 60 + 20 + 60 + 50 = 220 \text{ (anchura del folio)}$$



Figs. 2A y 2B. Esquemas de pautado del código 2/Ms. 46.

²⁴ Iciar, *Arte subtilissima*, f. 69v.

Muy diferente es la impaginación y por tanto la estética de los folios que componen las *Reçeptas que fizo el doctor Gómez para el muy alto e muy esclareçido rey don Enrrique el quarto*. Salta a la vista que el texto se dispone a renglón tendido en única columna. Las líneas maestras, aquellas que delimitan la superficie de escritura, fueron ejecutadas *a punta seca*; esto es, mediante un instrumento puntiagudo que dejó una marca visible en la superficie de la materia, pero sin ningún vestigio colorante. Comprobamos que unas veces son sencillas y otras dobles, lo cual demuestra cierta irregularidad en la composición de la página y del mismo modo en su longitud y amplitud. De manera aproximada podemos apuntar unas medidas de 220 x 160 mm. Dicha irregularidad también se traslada a las dimensiones de los márgenes, situándose el superior entre los 15 y los 30 mm., el inferior en los 40 mm., el izquierdo entre los 20 y los 30 mm. y el derecho entre los 20 y los 40 mm. No encontramos signos de haberse trazado líneas rectrices, aunque su número es ciertamente regular (40-50). La separación entre renglones queda fijada en los 5 mm. El conjunto de las páginas resulta ordenado y proporcionado, dando uniformidad al texto. El esquema de pautado (aproximado) que podemos establecer es el siguiente:

$$30 + 220 + 40 = 290 \text{ (altura del folio)}$$
$$20 + 160 + 30 = 210 \text{ (anchura del folio)}$$

1.6. La tinta

Acerca de la tinta ya hemos aportado algunos datos en el apartado 1.3, pero en el presente epígrafe hablaremos más detalladamente de las principales características que presenta en este manuscrito. Los textos de Alonso de Chirino y Alfonso de Guadalajara se distinguen por su policromía. El cuerpo del texto está escrito con tinta marrón de tonalidades oscuras que presenta cierta acidez, principalmente en las letras de mayor módulo que conforman los títulos de las obras o los inicios de párrafo. Posiblemente al rellenar y engrosar los trazos de estas grafías se intensificó la capacidad fijadora de la tinta, provocando la aparición de pequeños agujerillos. Esta particularidad también motiva que se transluzca la escritura en la mayor parte de las páginas.

Las iniciales capitales y los calderones, que se reparten a lo largo de todo el escrito, presentan una doble tonalidad: rojo lacre y azul cobalto utilizados alternativamente. Es decir, si una letra inicial mayúscula se traza con tinta rojiza y se adorna con motivos geométricos en azul, la siguiente lo hará a la inversa. Por su parte, los epígrafes o introducciones que encabezan los tratados se asientan con rojo lacre para que de esta manera queden resaltados sobre el resto del texto.

En cuanto al recetario, observamos que existe una mayor homogeneidad. El escribano emplea una tinta de tonalidades marrones para el conjunto textual, mientras que el rojo lacre queda destinado a los calderones que señalizan el principio del enunciado de cada receta y el comienzo de la receta en sí misma. De igual manera este color se usa para decorar la “r” mayúscula de la palabra “Reçeptas”, así como la “l” del determinante “el” que conforman el título del manuscrito, para decorar el interior de las letras mayúsculas con las que iniciar las fórmulas médicas (ff. 128r

y ss.) y para subrayar determinadas palabras del final del texto, esto último casi una rareza en la totalidad del escrito del doctor Gómez²⁵.

A partir del folio 127r, como ya se ha dicho, la escritura empleada se vuelve de un marrón más intenso, lo que ha provocado que se claree el recto en el verso de la página y viceversa. Es probable que la composición del *atramentum* cambiase y se elaborara con una mayor proporción de “mordientes” (por ejemplo, sal metálica²⁶), de manera que pudiera fijarse mejor al soporte. Este hecho ha originado a largo plazo pequeñas lesiones irreversibles en el papel, como ocurre en los primeros y últimos folios del códice. Pese a las alteraciones de conservación (grandes manchas de humedad y hongos), las grafías no han perdido el color ni se han desdibujado sus trazos. Podemos concluir, por ello, la buena calidad de las tintas empleadas.

1.7. La escritura

La letra con la que se escribió el códice 2/Ms. 46 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se corresponde con una grafía gótica propia del siglo XV. Su estudio nos ha ofrecido una interesante muestra de las diversas variantes de esta escritura en su vertiente libraria. Antes de entrar en detalle, creemos oportuno precisar la nomenclatura que utilizaremos en sucesivas páginas.

Las discusiones en torno a la terminología de la letra gótica no son novedosas. Nacen de la necesidad de proporcionar un calificativo adecuado, preciso y universal, para su empleo en los estudios paleográficos, diplomáticos y codicológicos. Teniendo en cuenta el *ductus*, es decir, el modo más veloz o más pausado de ejecutar las letras, junto con la observación de las formas alfabéticas, el holandés Gerard Isaac Lieftinck estableció una clasificación para lograr una mayor objetividad mediante la categorización de los tipos en: *textualis*, *cursiva*, *notular* y *bastarda* o *hybrida*. Al mismo tiempo, distinguió diversos niveles de ejecución: *formata*, *libraria* y *currens*²⁷. En el ámbito hispano, Ángel Canellas en sus *Exempla*²⁸ adaptó este esquema, no sin ciertas dificultades, a las particularidades propias de la escritura gótica peninsular. A su vez, María del Carmen Álvarez Márquez lo defendió y actualizó²⁹. En la actualidad el cuadro clasificatorio comúnmente aceptado por los paleógrafos y estudiosos de los manuscritos es el siguiente:

1. *Littera textualis formata* o caligráfica
 - a. *Rotunda*.
2. *Littera textualis*
 - a. *Rotunda*

²⁵ “Para fazer vino de ençienso” y “coraçonçillo” (RAH, 2/Ms. 46, f. 123r); “Para eforçar los rínnones” (RAH, 2/Ms. 46, f. 124r); “Enpellas para tomar el sumo quando está romadizado” (RAH, 2/Ms. 46, f. 125v); “Para quando duelen los braços” (RAH, 2/Ms. 46, f. 128r).

²⁶ Sulfato de hierro o cobre.

²⁷ Gerard Isaac Lieftinck, conservador de la Bibliothek der Rijksuniversiteit de Leyden, realizó en el *I Coloquio Internacional de Paleografía* una primera propuesta terminológica basándose en el estudio de la escritura de testimonios holandeses. El ensayo no dejó indiferente a nadie y supuso el punto de partida para sucesivos trabajos de paleógrafos especialistas en la materia, bien para actualizar y ampliar el sistema clasificatorio establecido bien para revisarlo y rechazarlo (Lieftinck, “Pour une nomenclature de l’écriture livresque”, pp. 15-34).

²⁸ Canellas López, *Exempla Scripturarum*.

²⁹ Álvarez Márquez, “Escritura latina”, pp. 377-410; *Idem*, “Manuscritos de copistas hispanos”, pp. 51-106. Para una bibliografía más detallada, Ostos Salcedo, “Las escrituras góticas hispanas”, pp. 17-50.

- b. *Formata*
- c. *Currens*
- 3. *Littera textualis cursiva*
 - a. *Formata*
 - b. *Currens*
- 4. *Bastarda*
 - a. *Formata*
 - b. *Currens*
- 5. *Hybrida*
- 6. *Notular*

Frente a este cuadro encontramos la escuela clásica, que propugna una nomenclatura mucho más sencilla con tres categorías: gótica caligráfica, gótica redonda (que también recibe el calificativo de semigótica) y gótica cursiva, que incluye la denominada bastarda³⁰. En nuestro caso, tomamos como referencia la afirmación del profesor Millares Carlo acerca de que “el problema de la terminología paleográfica es un problema real y complejo, pero sustancialmente empírico y subjetivo, que debe ser resuelto eligiendo la terminología que parezca mejor fundada científicamente y más adaptable al material sobre el que se trabaja”³¹. De ahí que hayamos optado por el uso de una nomenclatura más tradicional, sin olvidarnos de su correspondiente denominación en el sistema ideado por Lieftinck y adaptado por Álvarez Márquez para el ámbito castellano.

Así, y continuando con la línea marcada hasta ahora, el estudio de la escritura lo realizaremos teniendo en cuenta las dos partes manuscritas claramente diferenciadas que componen el códice. Por un lado, el inicio del tratado y la tercera parte del *Espejo de medicina* y la réplica de Alfonso de Guadalajara y, por otro, el recetario de Enrique IV.

Las graffías utilizadas en los primeros cuadernos del códice se corresponden con la gótica caligráfica y la gótica redonda. La primera de ellas o *littera textualis caligráfica* se destina a la escritura de los títulos y a las primeras palabras de los capítulos. Es elegante, posada, derecha, afacetada y estilizada. La evidenciada en estas páginas intenta imitar a aquella más pura que se utiliza en los códices en pergamino, suntuosos y con profusa decoración interior. Se caracteriza por ser pesada, con grandes contrastes entre gruesos y finos, por presentar algún tipo de remate y por la escasa prolongación de los astiles y caídos de las letras, que apenas sobrepasan las líneas superior e inferior del sistema cuadrilineal minúsculo. Es más alta que ancha, los ángulos se fracturan en un alarde artificioso, las letras se acuestan unas sobre otras y observa escrupulosamente las normas de Meyer³². Esto es, unión de curvas contrapuestas y trazado de “r” redonda tras una letra con panza.

Como formas alfabéticas más distintivas tenemos: la “a”, cuyo capelo se cierra en una línea fina apenas perceptible; la “c” y la “t”, caracteres claramente diferenciables debido al alargamiento de los trazos horizontal y vertical de esta última; la “d”, que

³⁰ Acerca de la nomenclatura y características principales de las escrituras góticas librerías, véase Galende Díaz, Cabezas Fontanilla, y Ávila Seoane (coords.), *Paleografía y escritura*, pp. 147-171 y Riesco Terrero (ed.), *Introducción*, pp. 111-147.

³¹ Millares Carlo, *Tratado*, I, p. 397.

³² Meyer, *Die Buchstaben-Verbindungen*, pp. 1-124.

es de tipo uncial con astil inclinado a la derecha y poco desarrollado; y la ausencia de bucles en los ascendentes de aquellas letras que los presentan.



Figs. 3A y 3B. Título e inicio del prólogo de *Espejo de medicina* de Alonso de Chirino en gótica textual caligráfica (RAH, 2/Ms. 46, fol. 2r)
© Real Academia de la Historia. España.



Figs. 4A y 4B. Título e inicio de *la Replicación* de Alfonso de Guadalajara en gótica textual caligráfica (RAH, 2/Ms. 46, fol. 50r) © Real Academia de la Historia. España.

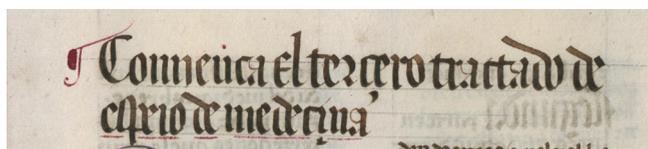


Figura 5A y 5B. Título e inicio del tercer tratado del *Espejo de medicina* de Alonso de Chirino en gótica textual caligráfica (RAH, 2/Ms. 46, fol. 84r)
© Real Academia de la Historia. España.

La segunda, la gótica redonda o *littera textual rotunda*, es la protagonista en la escritura del cuerpo del texto. Desde que hizo su aparición en la decimocuarta centuria, su empleo se destinó a libros ordinarios de buena factura y, precisamente, nos encontramos ante uno de ellos. Es un producto de aspecto caligráfico si bien, a diferencia de la anterior, es menos artificiosa y sus trazados más espontáneos y menos

angulosos, de ahí su nombre. De mediano módulo, los alzados y caídos suelen ser algo prolongados.

Como principales morfologías señalaremos: la “a”, de espalda recta y ejecutada en dos golpes de pluma, rara vez tiene capelo; continúa el empleo de la “d” de tipo uncial, aunque con ascendente de poco recorrido; la “c” y la “t” se diferencian claramente; el trazo curvo de la “h” es, en algunos casos, acusado e intenta descender de la línea de renglón siempre que tiene ocasión; la “r” de cruceta o martillo presenta un pie vuelto a la derecha; la “s” alta la constatamos a principio y en medio de palabra, mientras que la de doble curva y aquella que imita la forma de sigma griega se emplazan al final; con valor tanto vocálico como consonántico existe cierta preferencia por el uso de la forma de “v” a comienzo de palabra, mientras que la tipología de “u” se constata en las posiciones media y final; la “y” griega no suele llevar punto diacrítico y la “z” es muy similar al numeral cinco por la colocación de su trazo horizontal.

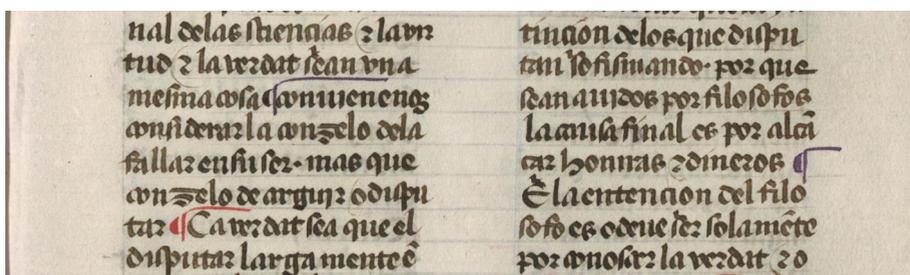


Fig. 6. Muestra de escritura gótica redonda o *littera textual rotunda* (RAH, 2/Ms. 46, fol. 50r) © Real Academia de la Historia. España.

Nos resta analizar las escrituras distintivas y decorativas que salpican las páginas de este cuerpo textual. Consideramos que el término de “escrituras distintivas” empleado por Elisa Ruiz García³³, Guglielmo Cavallo³⁴ o Pilar Ostos Salcedo³⁵ es el adecuado para calificar a los elementos que, con una grafía trazada de manera cuidada, *ductus* posado y gran módulo, ornamentados en ocasiones, pretenden resaltar determinada parte del mensaje escrito y llamar la atención del lector. Otros autores para estas particularidades las designan como “escritura publicitaria”³⁶, “escrituras de aparato”³⁷ o “escrituras expuestas”³⁸, términos perfectamente reconocibles en el ámbito no solo documental y librario, sino también epigráfico, por presentar estos caracteres una clara interacción con los modelos gráficos monumentales bajomedievales³⁹.

³³ Ruiz García, *Introducción*, pp. 275-278.

³⁴ Cavallo, “Iniziali, scritture distintive”, pp. 15-34.

³⁵ Ostos Salcedo, “Escritura distintiva”, pp. 45-63.

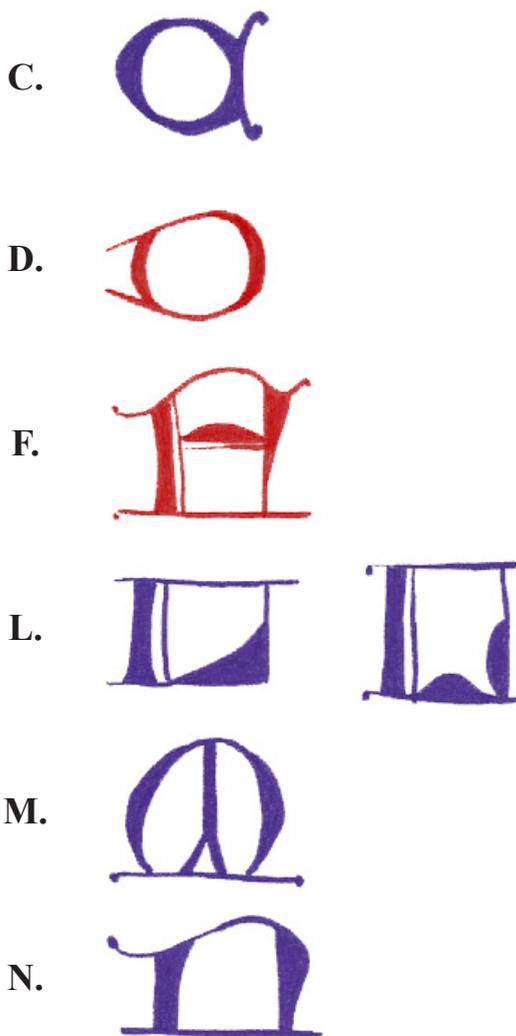
³⁶ García Lobo, “La escritura publicitaria”, 229-255. Y antes, Suárez González, *Patrimonio cultural*.

³⁷ Gimeno Blay, “Materiales para el estudio”, pp. 195-216; Stirneman, y Smith, “Forme et fonction”, pp. 67-100; Petrucci, “Epigrafía e paleografía”, p. 266.

³⁸ Gimeno Blay, *Admiradas mayúsculas*, p. 34.

³⁹ Joaquín M^o de Navascués consideraba que “la escritura es un fenómeno social único y es siempre la misma dentro de un mismo sistema, con independencia de la materia escriptoria y de la geografía” (Navascués, *El concepto de Epigrafía*, p. 77).

El uso de las capitales en los comienzos de los tratados e inicios de frase resulta frecuente. Están trazadas en mayor módulo, ocupando el espacio de dos o tres líneas de renglón y bellamente dibujadas con tintas roja y azul. En palabras de Juan de Iciar, estas letras geométricas o cuadradas, hechas mediante compás, “sirven para principio de un libro o de un oficio sumptuoso, que por más adonalle se pone una letra grande quadrada y illuminada”⁴⁰. Únicamente las dos primeras se decoran con motivos geométricos y vegetales.



⁴⁰ Asimismo comenta cómo deben ejecutarse: “Lo primero que se ha de hazer es una cruz muy recta y ygual, y poner en medio della la punta del compás, y hazer un círculo, grande o pequeño, según el tamaño de la letra que se quisiere hazer: y hecho esto partirse ha el redondo dende la línea primera de la cruz en tres partes, y de cada tercio destas hazerse ha un círculo, de los cuales se formará un obolon, el qual será el cóncavo que ha de tener dentro la letra, y estos mesmos tres círculos dexan también en toda su perfición la barriga que ha de tener la tal letra, como por experiencia cada uno podrá ver” (Iciar, *Arte subtilissima*, f. 51r).

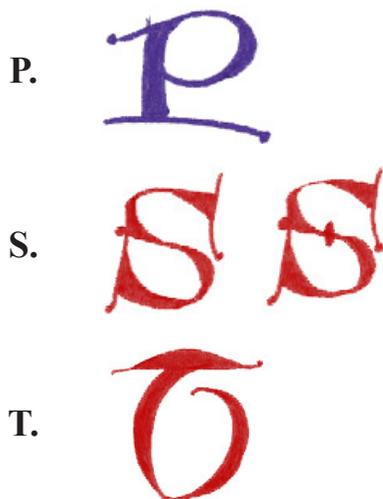


Tabla 2. Relación de letras distintivas del códice 2/Ms. 46.



Fig. 7. Capitales iniciales decoradas del códice 2/ Ms. 46
© Real Academia de la Historia. España.

Siguiendo con el análisis paleográfico del códice, la letra que presentan los ocho últimos folios, es decir, el recetario de Enrique IV, se corresponde con la denominada gótica cursiva libraria o *littera textualis cursiva* en su variante formada. El hecho de que una escritura trazada al correr de la mano esté presente en el ámbito librario no es extraño, pues ya desde el siglo XIV se observa un uso creciente de esta grafía debido a su desenvoltura en la ejecución de los trazos y su fácil lectura.

A pesar del apelativo cursivo, constatamos que presenta cierta estética caligráfica. Es redondeada, de módulo pequeño, con inclinación dextrógira y claroscuros determinados por el tallaje biselado de la pluma. Las letras con astiles y caídos se pronon-

gan, principalmente en las primeras y últimas líneas de renglón, donde hay mayor espacio para su desarrollo. Algunos de sus rasgos alfabéticos se asemejan a los de la gótica redonda, por lo que resaltaremos aquellas que consideramos más significativas. Las grafías como la “b”, la “h” o la “l” no presentan lazada en su ascendente sino que son rectilíneos. El descendente de la “g” tiene tendencia vertical, con un bucle minúsculo, y cabeza cerrada. La “f” y la “s” alta tienden a duplicarse en algunas palabras. Constatamos el acuciante uso de la doble “r” en forma de cruz o cruceta en la que alarga sus trazos verticales y que convive con dos formas mayúsculas: uno es nuestro modelo actual, propiamente humanístico, y otro en el que se simplifican sus trazos. Por su parte, la “v”, presente a inicio de palabra con valor consonántico o vocálico, está conformada por un rasgo alargado de tendencia casi vertical aunque con cierta inclinación a la izquierda.

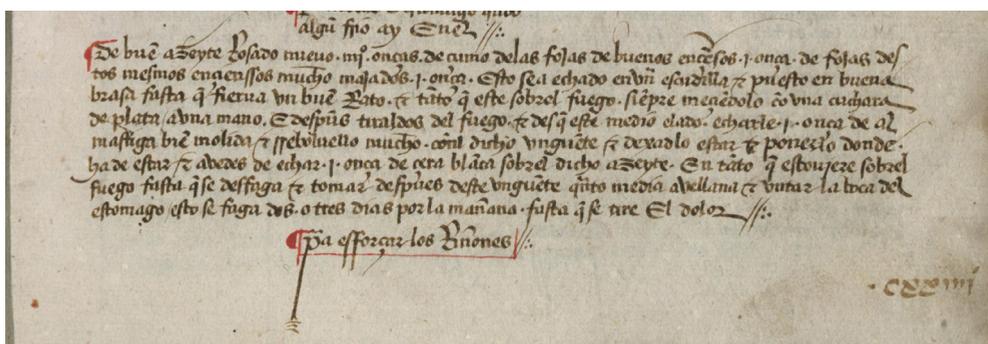


Fig. 8. Escritura gótica cursiva libraria del recetario de Enrique IV (RAH, 2/Ms. 46, fol. 124r)
© Real Academia de la Historia. España.

Esta grafía convive con otras tres muy diferentes. La primera de ellas se corresponde con un intento de *littera textual caligráfica* presente en el título del recetario y cuyas características ya anotamos más arriba.

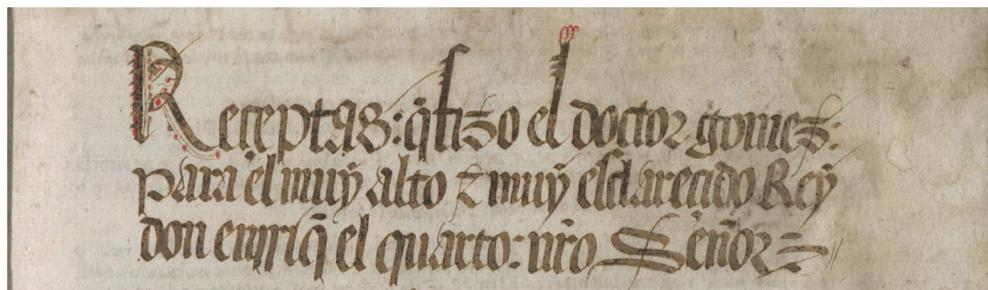


Fig. 9. Escritura gótica textual caligráfica con tendencias cursivas
(RAH, 2/Ms. 46, fol. 123r) © Real Academia de la Historia. España.

La segunda la hallamos en el inicio de una de las recetas del folio 127v. Son únicamente ocho líneas en las que con la misma tinta se trazaron letras en gótica bastarda. Su influjo en las grafías peninsulares desde Francia es más que notable,

empleándose para la confección de libros y documentos principalmente en los reinos de Navarra y Aragón. Consideramos que otra mano diferente a la que hasta entonces había compuesto el recetario inició la copia de los ingredientes y el proceso de elaboración de un ungüento para la gota. Sin embargo, y tras escribir los citados ocho renglones, se retomó la anotación de la receta en letra gótica cursiva libraria aunque con rasgos ciertamente bastardeados.

La escritura gótica bastarda es de ejecución rápida. Se caracteriza por su angulosidad y por un fuerte contraste entre los trazos gruesos y los finos, así como el pequeño módulo del cuerpo y los grandes descendentes que se realizan con forma de puñal o bastón: pesados en lo alto y adelgazando progresivamente según se acerca su final. Como letras más representativas nombraremos: las grafías con astiles, caso de la “b”, la “h”, la “l”, que prolongan su trazado y crean un lazo; la “d” de tipo uncial es de cuerpo picudo; la “e” no tiene ojo; la “f” y la “s” alta se asemejan a la *gamma* griega al unirse los trazos vertical y horizontal en forma de ángulo recto; la “h”, la “y” y la “z” en forma de cinco incurvan su caído hacia la izquierda para luego voltear hacia la derecha y arriba; predomina la “r” redonda, y la “s” sigmática, que se sitúa al final de palabra, adquiere formas muy similares a una “b” con doble curva.

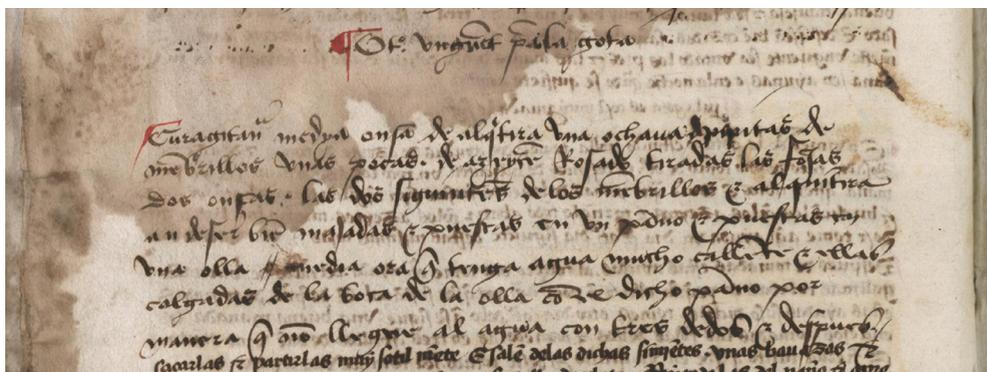


Fig. 10. Escritura gótica bastarda del recetario de Enrique IV (RAH, 2/Ms. 46, fol. 127v) © Real Academia de la Historia. España.

El tercer y último tipo de letra la hallamos en el folio 130r donde se ha recogido la receta “Para la piedra e la yjada”. Se trata de una escritura gótica cursiva en su vertiente cortesana, típica de documentos pero que también se atestigua en las fuentes librarias, como es nuestro caso⁴¹. Es ágil y de *ductus* veloz; con formas simplificadas y esquematizadas; a veces incluso disgregada en sus rasgos, distorsionándose de esta manera la morfología primitiva de la grafía. Es decir, estamos ante una variedad corriente o *currens*. Debido a la notable cursividad, presenta una tendencia a escribir dos o más letras de un solo golpe de pluma. Es de pequeño módulo, aunque los astiles y los caídos suelen traspasar en determinados casos las líneas de renglón.

Destaca el empleo de la “a” que se abre por la base y adopta forma de triángulo, aunque también se constata la denominada “a de lineta”, ejecutada en dos golpes de

⁴¹ Para información más detallada acerca de esta grafía, su naturaleza y desarrollo, véase Galende Díaz, y Salamanca López, *Una escritura*.

ginas, limitándose a prescindir de la consonante nasal o la vocal “e”, por ejemplo en las palabras “bien”, “con”, “gran” y “que”, señalizándose mediante la habitual línea abreviativa sobrepuesta. La síncope o contracción, tanto pura o simple como impura o mixta, es más numerosa en estos textos médicos. Suele representarse igualmente con una línea horizontal sobre la palabra, mediante una letra volada o modificando la grafía con una barra oblicua. Asimismo, el amanuense acude a signos especiales cuyos orígenes se sitúan en la taquigrafía antigua para significar algún tipo de abreviatura. El carácter con forma de numeral nueve (9) situado a final de palabra y valor de “-us” se ha constatado en muy contadas ocasiones y siempre empleado para abreviar la palabra “fumus”. Con frecuencia también aparece la representación de la conjunción copulativa “et” o “e” mediante el habitual signo tironiano, cuya morfología es similar en todos los casos: trazos en escuadra con un pequeño rasgo curvo que le antecede.

TIPO DE ABREVIATURA	ABREVIATURA	TRANSCRIPCIÓN
SUSPENSIÓN		<i>bien</i>
		<i>con</i>
		<i>que</i>
		<i>vieren</i>
CONTRACCIÓN		<i>alquitira</i>
		<i>libro</i>
		<i>maravedí</i>
		<i>tiempo</i>
SIGNOS ESPECIALES		<i>para</i>

TIPO DE ABREVIATURA	ABREVIATURA	TRANSCRIPCIÓN
		propuse
		verças
		fumus
		et

Tabla 3. Ejemplos del sistema abreviativo empleado en el códice 2/Ms. 46.

Por su parte los nexos y ligaduras resultan algo habitual en la escritura gótica libraria de este manuscrito. Si atendemos al primero de ellos, observamos que su uso se constata en la fusión en un solo trazo de aquellas letras que presentan curvas contrapuestas. Por ejemplo, los casos de las sílabas “de” y/o “por”. Una de las uniones más llamativas a la vez que abundantes, la “c” con la “i”, asemejan al de una “a” redonda. Facilita su identificación la adición de la cedilla para representar “çi”. También esta misma consonante “c” unida a la vocal “o”, realizada prácticamente en un solo golpe de mano, resulta similar al símbolo matemático de infinito, y la realizada con la “s” sigmática en su unión con la vocal “e”.

cinco

de

por

se

En cuanto a las ligaduras, además de la unión común de “sc” y “st”, que tradicionalmente han sido consideradas nexos, atestiguamos la curiosa combinación de “s” alta y “p” en la palabra “espejo” del título. La cursiva de más asidua aparición es la “c” unida en su trazo horizontal con el inicio de “h”.

escripto

espejo

este

dicho

1.9. Signos auxiliares, puntuación y numeración

Finalizamos el epígrafe dedicado al análisis de la escritura haciendo mención de los caracteres gráficos que de manera auxiliar se emplean en los textos analizados, así como a la puntuación y el sistema numérico usado en el texto. Ya hemos citado la existencia de calderones, signo propio de la escritura libraria que nos anuncia el comienzo de un párrafo. También resulta un elemento diferenciador dentro de la narración, de modo que el lector pueda dirigir más rápidamente su mirada al fragmento o fragmentos que desee consultar. Presenta una interesante variedad de formas dependiendo en gran medida de la factura de la letra: desde los modelos “pie de mosca” a los más abstractos.



Asimismo los rasgueos que marcan el final de párrafo o línea suelen corresponderse con tres puntos en posición triangular, precedidos de una o dos barras oblicuas, o simplemente estas últimas:



También observamos una cruz al inicio de la última receta escrita en letra cortesana, símbolo de la invocación a la divinidad propia de este periodo cronológico. Si nos centramos en la puntuación, componente esencial en el lenguaje escrito⁴², comprobamos que el escribano coloca de manera aleatoria signos como el punto. Prevalece cierta preocupación por “emplear” un sistema que ayude a la lectura y posibilite la entonación de las palabras. Su posición, media o baja, puede responder a la representación de pausas más o menos largas dentro del texto. Se usa para la separación de aquellas palabras que forman parte de una enumeración o también para pausas más largas, con funciones como las actuales coma, punto y coma y dos puntos. Sirve asimismo para separar los guarismos que componen un numeral (en el caso de las cantidades que deben utilizarse en una receta médica). Otro recurso gráfico para complementar el lenguaje escrito es la apex o signo diacrítico. Esta pequeña línea resulta habitual encontrarla sobre la vocal “i”, señalando la presencia de esta grafía dentro de una palabra y evitar así la posible confusión con letras de similar factura.

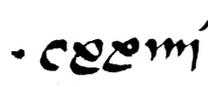
Concluimos el presente epígrafe señalando los sistemas de numeración que indican la cantidad de ingredientes de una determinada receta o bien sirven para la fo-

⁴² “Its primary function is to resolve structural uncertainties in a text, and to signal nuances of semantic significance which might otherwise not be conveyed at all, or would at best be much difficult for a reader to figure out” (Parkes, *Pause and Effect*, p. 1).

liación de las hojas. El gran protagonista es, sin duda, el método romano frente a las ya conocidas cifras árabes. La *quenta* castellana, como así se denomina, tiene como base una combinación de letras del alfabeto latino, mayúsculas o minúsculas, para su representación, acompañadas en algunos casos de una “a” o una “o” sobrepuestas para señalar la terminación de la cifra, como corresponde al ordinal. Significativamente adapta su morfología y su *ductus* a la grafía utilizada en el texto.


III^o


XV



CXXIII

1.10. La encuadernación

El manuscrito 2/Ms. 46 presenta una encuadernación en piel oscura sobre tablas de madera de 295 x 226 mm. y una ceja o reborde de 5 mm. en los márgenes superior e inferior. Se realizó con cuero teñido de caoba, al que posteriormente se le dio brillo. Destaca la superposición y añadido de un fragmento de estas mismas características en la zona del lomo, abarcando 20 mm. a cada plano, posiblemente para reforzarlo. Su rica decoración de motivos geométricos y florales fue realizada con el método del gofrado, es decir, la estampación de hierros en seco y con calor. Para su estudio pormenorizado hemos decidido establecer dos grupos diferenciados. Corresponde el primero de ellos a los elementos que, si bien forman parte del conjunto ornamental, los hallamos situados en la piel pegada al lomo y las portadas. Está conformado por una orla en la que se representan tallos y hojas entrelazadas salpicados de flores con gran pistilo y pétalos menudos. El otro grupo es un juego de rectángulos concéntricos enriquecidos con motivos de diversa índole. El externo presenta una impresión sucesiva de lazos con gráficas que se entrecruzan formando hexágonos y en cuyo interior se reproduce una estrella de siete puntas. El rectángulo intermedio está conformado por lazos simples en ángulo sin ornamentación interior. El interior del rectángulo central se engalana con flores de lis inscritas en cuatro rombos. Por último, el espacio que resta entre el segundo y el tercer rectángulo se ha decorado con el mismo motivo de lacería angular de aspas y curvas dentro de cuatro alfardones colocados en cada uno de los extremos.

Motivos todos ellos que nos llevan a pensar que nos hallamos ante una decoración típicamente mudéjar. Estilo que, si bien se inicia en el siglo XIII, adquiere importancia ya en el XV y XVI caracterizado por:

el trabajo de lacería en la decoración, es decir dos hilos o filetes que forman una cinta, la cual se entrecruza o entrelaza por toda la tapa, rellenando los espacios libres con pequeños hierros, en numerosas ocasiones bastoncillos curvos y rectos que se entrecruzan⁴³.

⁴³ Carpallo Bautista, “La estructura decorativa”, p. 49. Los motivos descritos en este trabajo guardan relación con algunos de los modelos presentes en este catálogo y en el de *Idem* y Esteban García, *Las encuadernaciones*. Véase también: Méndez Aparicio, “La encuadernación”, pp. 17-30 y Checa Cremades, “Apéndice II. Los estilos clásicos”, pp. 469-484.

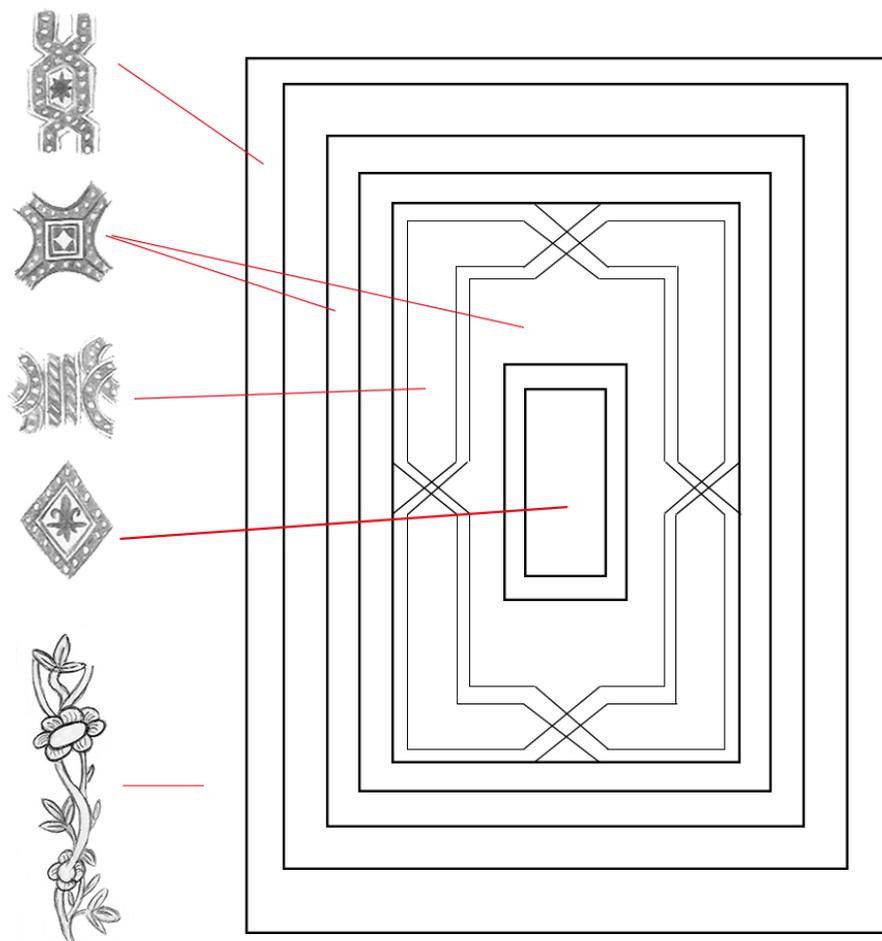


Fig. 12. Esquema de la encuadernación del códice 2/Ms. 46.

No vemos en ningún caso presencia de dorados, tan solo en las letras de la etiqueta de piel roja adherida al lomo en un periodo posterior y que dice, en capitales: “CHIRINO. TRATADO REPROBANDO LA ARTE DE LA FÍSICA. | MS. S. SIGLO 15”. En este mismo lugar, pero más abajo, se sitúa el tejuelo en papel que contiene la signatura actual de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Los cierres, hoy inutilizados, fueron forjados en hierro con forma triangular de 40 mm. de longitud y colocados a 70 mm. de los extremos de la cabeza, a 155 mm. entre sí. Su estado de conservación denota su intenso uso, pues presenta una piel quebradiza y cierto desgaste en la zona del lomo y en las esquinas superior de la portada e inferior de la tapa de cierre, dejando al descubierto la verdadera tonalidad de la piel y las tablas de madera⁴⁴.

⁴⁴ Uso que también queda atestiguado por los subrayados, cruces y las numerosas notas marginales escritas en letra humanística y tinta negra que recorren el manuscrito, del tipo “ojo”; “Este maestre Alfonso que escribió este

No presenta cabezadas, es decir, cosidos de refuerzo en cada uno de los extremos del lomo. Los folios en papel que sirven de contratapa están adheridos fuertemente a la tabla⁴⁵, igual que el talón de cada una de las hojas de guarda, lo cual apunta a que estas pudieron ser incluidas con posterioridad. Este hecho nos ha impedido saber el método que emplearon para fijar las tapas al cuerpo del libro, si bien una mínima apertura entre los diversos cuadernos ha facilitado la visualización del cosido de los mismos. El hilo de color crema recorre el pliegue del cuaderno de arriba abajo, saliendo y entrando por cinco orificios que conforman a su vez los nervios del volumen. No sin dificultad conseguimos testimoniar que el lomo fue reforzado con fragmentos de un manuscrito en papel, de tonalidad oscura y escritura gótica redonda de muy pequeño módulo.

2. Las *Receptas* que hizo el doctor Gómez: tradición textual

Al principio del trabajo hemos mencionado la estrecha relación entre los recetarios atribuidos a Gómez García de Salamanca. El de Enrique IV, ya se ha adelantado, está precedido por una copia parcial del *Espejo de medicina* de Alonso de Chirino, por la réplica a las críticas contra dicha obra y por el tercer tratado individualizado del *Espejo*. Por su parte, el de Álvaro de Luna se localiza actualmente al inicio (foliación original 193r-212r) de otra recopilación que recoge otros textos: *De los pesos de las melezinas* (foliación original 217r-218v); *Libro de los olios* (foliación original 219r-233r); *Menor daño de la medicina* del citado Chirino (foliación original 130-183); diversas <recetas> (foliación original 183v-189v); *Declaración de algunos vocablos de las especias de la medicina e de otros materiales* (foliación original 190); *Tratado de las orinas, de los pulsos e de otras señales* (foliación original 236r-260v); *Postrimera parte de la medicina* (foliación original 133r-135r); <Sobre los cuatro elementos, las cuatro complexiones y las sangrías> (foliación original 136r-139v); *Tratado en que conosçeres en las señales si el enfermo vivirá o morirá* (foliación original 139v-146r); <Somniale Danielis> (foliación original 148); <De somnis> (foliación original 148va-148vb); y *De los sueños* (foliación original 149ra)⁴⁶.

Por lo que respecta a otro texto, denominado *Recetario contra la pestilencia* por Marcelino V. Amasuno, también vinculado con Gómez García de Salamanca, creemos necesario señalar algunos aspectos. Con signatura Ms. 9/443 el manuscrito de la Real Academia de la Historia es, como en los casos anteriores, un ejemplar misceláneo aunque datado a principios del siglo XVI. Los veintisiete primeros folios comprenden la primera parte del “*Compendio de la medicina* por su auctor llamado prólogo” del ya mencionado Alonso de Chirino. El copista cierra esta parte anotando la fecha de la redacción final: “Acabose domingo, XXVI días de mayo de mil e quinientos e tres años”. Añade también la sentencia: *Qui scripsit scribat e senper cum domino biba*⁴⁷. Es importante señalar que al inicio del texto se indica la pertenencia

tratado fue médico del rey don Enrique como se verá dende aquí al fin de la hoja XLIX” (f. 45v) o “Arnaldo de Villanova es este que llama maestre Arnao de Villanova” (f. 67v).

⁴⁵ En la contratapa de la portada, podemos observar un *ex libris* de la Biblioteca de San Román, mientras que a lápiz se anotaron las signaturas antigua y actual: “2-7-4. Ms. 89” y “2/Ms. 46”.

⁴⁶ BUS, Ms. 2262. Una descripción del texto en Lilao Franca, y Castrillo González, *Catálogo*, pp. 614-617.

⁴⁷ RAH, Ms. 9/443, ff. 1r-27v.

del ejemplar al “Ilustrísimo y Excelentísimo Señor don Pedro de Médicis”⁴⁸. Así, los folios comprendidos entre el 28v y el 39v corresponden a un recetario que recoge sesenta y tres recetas (desde ahora Ms. 9/443 [1]), buena parte de ellas afines con los recetarios de Álvaro de Luna y Enrique IV. De la misma mano son también los folios comprendidos entre el 40r y 54r, que incluyen otras setenta recetas (desde ahora Ms. 9/443 [2]), igualmente relacionadas con los recetarios medievales ya aludidos. Integrado en este último recetario se encuentra el denominado por Amasuno como *Recetario contra la pestilencia*. Cuatro recetas⁴⁹, pero no diferenciadas del resto del texto, como hace entender este último. Consideramos que esas recetas se incluyeron con una finalidad preventiva, a fin de tratarse los síntomas provocados por los reinicidentes casos pestilenciales que se dieron a principios del siglo XVI⁵⁰. Que el recetario Ms. 9/443 [2] es copia de uno o varios textos anteriores resulta evidente, por la afinidad con los recetarios de Enrique IV y Álvaro de Luna; y que el autor de las recetas que se copian fue García Gómez de Salamanca también parece confirmarse en cierta medida. Este último se hace presente como elemento de autoridad al tratar sobre la eficacia de la “Esperimentada recepta para la pestilencia”, donde se señala la forma de hacer ciertos polvos:

(...) estos polvos fueron, e la sobre dicha manera dados a más de mil personas en los años que pasaron del Señor 1466 años, e fue notificado al rey don Juan, nuestro señor en la çibdad de Ávila, en el mes de março del dicho anno, e el doctor don Gómez su físico lo provó⁵¹.

Marcelino V. Amasuno se dio cuenta de que en 1466 no reinaba Juan II sino Enrique IV, considerando, por ello, la fecha como errónea y proponiendo como factible la de 1426, año en que está documentado un brote pestífero en Castilla⁵². No obstante, debemos tener presente que en 1426 no está documentada la estancia en Ávila de Juan II, pero sí en 1446⁵³. Resulta importante también la alusión al “doctor don Gómez” para vincular a su persona esta receta y, con toda posibilidad, buena parte de las recetas que integran el Ms. 9/443 [2]. Cabe señalar igualmente que la receta 33 recoge la elaboración de unas aguas y píldoras para la mujer de “Ruy Días de Mendoza e para sus hijas”⁵⁴.

El análisis comparativo entre los títulos de las recetas de los cuatro textos muestra cómo el recetario de Enrique IV concuerda en cincuenta y tres recetas con el manus-

⁴⁸ RAH, Ms. 9/443, f. 1r.

⁴⁹ Recetas 3, 4, 5 y 6 (RAH, Ms. 9/443 [2], ff. 40r-41v).

⁵⁰ De otra mano muy distinta son las recetas “Medicina maravillosa llamada diatríon, apropiada para cualquier enfermedad destómago que proçede de frialdad y para cualquier hinchazón de ydropesía y para purgar flemas duras” (RAH, Ms. 9/443, f. 28r), y las de “Para las llagas de la boca y garganta”, “Para de que están limpias los de sus llagas” y “Otro para las dichas llagas” (RAH, Ms. 9/443, f. 39v). Recetas incluidas en los espacios en blanco dejados al finalizar los dos recetarios mencionados.

⁵¹ RAH, Ms. 9/443 [2], f. 40v.

⁵² Amasuno, *Medicina castellano-leonesa*, pp. 23-28.

⁵³ En marzo de 1426 Juan II estuvo todo el mes en Toro, salvo el día 31 que está documentado en Tordesillas, mientras que en marzo de 1436, año en que la peste también hizo acto de presencia en Castilla, se encontraba en Alcalá de Henares. Sí que estuvo Juan II en Ávila entre el 11 de marzo y el 6 de abril de 1446 (Cañas Gálvez, *El itinerario*, pp. 219, 306 y 404-405).

⁵⁴ RAH, Ms. 9/443 [2], ff. 46v-47r. Unas breves referencias biográficas sobre el mayordomo real Ruy Díaz de Mendoza, en Fernández Suárez, “Ruy Díaz de Mendoza y Arellano”.

crito destinado a Álvaro de Luna; es decir, un 76% del total de las recetas destinadas al monarca⁵⁵. Así, la atribución de la autoría de estos dos recetarios al doctor Gómez García de Salamanca viene justificada por el número de recetas coincidentes tanto en su título como en su contenido, además de la referencia directa al propio doctor Gómez en el primero de ellos. Las variaciones léxicas, las alteraciones sintácticas y de estilo en la redacción de párrafos, además de los añadidos en algunas recetas señaladas a Enrique IV que no aparecen en el recetario de Álvaro de Luna o, por el contrario, la eliminación, muy pocas veces, de algunas partes de las recetas que aparecen en las del maestre de la Orden de Santiago sugieren la existencia de, al menos, un texto anterior sobre el que se basaron ambos recetarios. A modo de ejemplo, vamos a comprobar las diferencias de la receta 45 “Para la finchazón del baço, faz este unguente siguiente” y la 49 “Para la gota, otro unguente” del recetario de Enrique IV con la 56 “Para la finchazón del baço, el unguente siguiente” y la 60 “para la gota” del de Álvaro de Luna respectivamente:

[45-E.IV] De ysup ímida (*sic.*) e de azeyte de eneldo e de azeyte de ençienso e de azeyte de almendras amargas, de cada uno una onça; de cortezas de rayzes de alcaparras, media onça bien molida e çernida; e de vinagre blanco tres cuchares; de çera común, una onça. Sea puesto en una escudilla de plata ençima de la brasa a fuego manso e esté tanto sobrel fuego fasta que todo sea desfecho, e después apartarlo del fuego e echarle la cantidat del polvo de las cortezas de las alcaparras susodicho e menearlo mucho con una cuchar de plata fasta quel dicho polvo se encorpore bien con todas las otras cosas, e dexarlo elar e ponerlo en un bote vedriado o de vidro. E untarse a a la noche e después de echado a la manñana, antes que se levante, con poca cantidat e mansamente que bien se enbeva. E esto se continuará fasta que bien se sienta⁵⁶.

[56-AL] Ysopumida, e azeyte de eneldo, e de asensios, e de almendras amargas, de cada uno una onça; e cortezas de rayzes de alcaparras, media onça, bien molida e çernida; e vinagre blanco, tres cucharetas de plata; e de çera, una onça; sea todo puesto en una escodilla de plata ençima de la brasa, al fuego. E esté tanto sobrel fuego fasta que todo sea bien desfecho; e después apartarlo del fuego e echarle çierta quantía de polvos de las cortezas de las alcaparras; e méçanlo mucho con una cuchar de plata fasta quel polvo se encorpore bien con lo susodicho, e dexarlo elar; e guardarlo en cosa vidriada o de vidrio; e untarse a la noche después de echado e a la mañana después de se levantare, con poca quantidat e mansamente, porque se enbeva bien; e esto continúe fasta que se sienta bien. **E después que fueren tomadas las pilloras, tomares tres mañanas, cada mañana, dos onças del agua siguiente.**

Agua de torongil, e fumus terre, e de endibia, de cada uno dos onças; sea mezcald con ello media onça de açúcar cande⁵⁷.

⁵⁵ No contabilizamos la última receta (nº 71), –“Para la piedra e la yjada reçepta” – redactada por una tercera mano, que utiliza una escritura más cursiva (gótica cortesana corriente), y añadida con posterioridad a la redacción del resto del recetario (RAH, 2/Ms. 46, ff. 127v y 130r).

⁵⁶ Receta 45 (RAH, 2/Ms. 46, f. 126v).

⁵⁷ Amasuno, *El «Compendio de medicina»*, p. 35.

[49-E.IV] De estiércol de bueyes o de vacas e de migajón de buen pan remojado en buen agua fría, de cada uno una libra; de buen azeite rosado, un quartillo; de buen vino tinto, un quartillo. Sea puesto a cozer a fuego manso e fierva tanto fasta que se espese e se faga unguente; e desto puesto en un panno tamanno que tome todo el dolor e continúese poner fasta que sienta el provecho. **Así mesmo, es bueno para este mesmo dolor: de çumos de verças, un quartillo; e de çumo de llantén, seys onças. Mezclados todos estos çumos, mojarán pannos en ello del grandor que tome el dolor. E esto será puesto fasta que se seque e después mudallo e poner otros.** E continúese fazer fasta que sienta el provecho⁵⁸.

[60-AL] Bonigas de bueyes o bacas, migajón de buen pan, remojado en buen agua fría, de cada uno una libra; azeite rosado, un quartillo; de buen vino tinto, un q[ua]rtillo; sea todo puesto al fuego manso fasta que se espese, e se faga commo unguente. E desto puesto en un paño tamaño que tome dolor todo, e continuarse a fasta que sienta provecho⁵⁹.

Los recetarios [1] y [2] del manuscrito 9/443 de la RAH concuerdan a su vez en veintitrés y treinta y dos recetas respectivamente con el recetario de Enrique IV, lo que corresponde al 33% y al 46% de las recetas totales. Así bien el paralelismo entre los propios textos renacentistas es mínima: cinco recetas. Circunstancia que no sorprende puesto que ambos textos fueron recopilados por un mismo escribano y, probablemente, dirigidos al mismo destinatario.

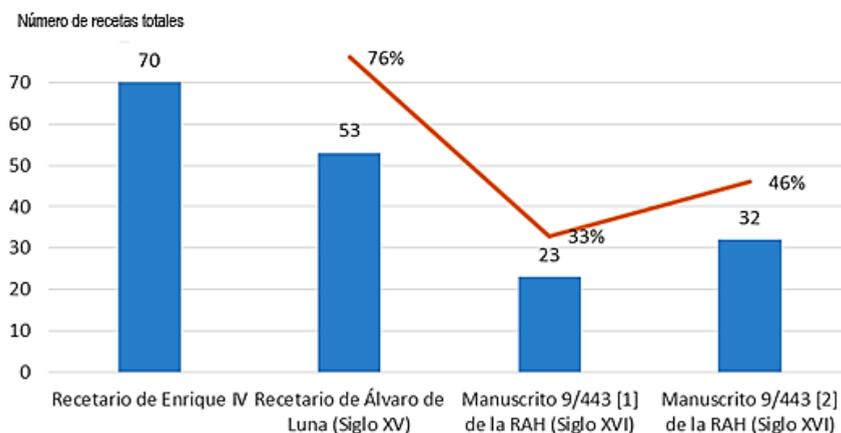


Tabla 4. Correlación de títulos de recetas en los textos atribuidos a Gómez García de Salamanca.

La utilización de distintas fuentes para la redacción de los recetarios medievales y renacentistas se intuye en la receta 47 del manuscrito para Enrique IV “Para el dolor

⁵⁸ Receta 49 (RAH, 2/Ms. 46, f. 126v).

⁵⁹ Amasuno, *El «Compendio de medicina»*, p. 36.

del baco se faga el ungente siguiente”, que comienza con el ingrediente “Descoras calamira”. La dificultad en identificar el ingrediente también ocurre en el recetario para Álvaro de Luna; en este caso, el escribano deja un cierto espacio en blanco, identificado por los recetarios [1] y [2] del Ms. 9/443 como estoraque calamita. Las diferencias en algunas partes de la receta son evidentes entre los textos más modernos y el de Enrique IV. El Ms. 9/443 [1] mantiene el orden habitual de la receta que encontramos en los recetarios de Enrique IV y Álvaro de Luna, si bien añade el eneldo y señala una onza la cantidad de aceite a utilizar. Tanto este recetario como el Ms. 9/443 [2] suprimen la forma de elaboración del unguento, aunque este último recomienda utilizar cuatro cucharadas de aceite, igual que los recetarios medievales:

[47-E.IV] **Descoras calamira** bien molido e çernido, una onça; de bedelio bien molido e çernido, media onça; de enxundias de ánades e de capones, de cada uno I onça; de enxundias de gallinas rezientes, una onça e media; **de azeyte de comer, quatro cucharas de plata**; de çera común, media onça. **De todas estas cosas mezcladas, sean puestas en una escudilla ençima de la brasa meçiéndolo bien con una cuchara de plata. E esté tanto sobrel fuego fasta que todas estas cosas sean bien desfechas e encorporadas. Después, apartallo del fuego e dexarlo elar e después de elado, ponerlo en el bote que ha de estar.** E con poca quantía deste unguente caliente sea untado mansamente en viniendo bien a la parte que duele cada noche después de echado e continuarse a fasta que sienta provecho⁶⁰.

[58-AL] [En blanco] mezclado, bien molido, una onça; de bedelio bien molido e çernido, una onça; de enxundias de ánades o de capones, de cada uno una onça; de enxundias de gallinas rezientes, onça e media; **azeyte de comer, quatro cucharetas de plata**; çera común, media onça; **todas estas cosas mezcladas en un escodilla, puestas ençima de la brasa, meçiéndolo bien con una cuchar, fasta que sea todo desfecho e bien encorporado: después apartarlo e dexarlo elar, e guardarlo.** E con poca quantía dello sea untado mansamente, untándolo bien la parte que duele cada noche, después de echado, e en la mañana. Continuarse a fasta que sienta el provecho⁶¹.

[16-9/443 [1]] Toma de **estoraque calamita** çernido e después de molido, una onça; de bedelio molido e çercino, media onça; de enxundias de ánades e de capones, de cada uno una onça; de enxundias de gallinas rezientes, onça e media; **de azeite de comer e de eneldo, de cada uno una onça**; de çera común, media onca. **Fecho unguento** e con este unguento caliente mansamente cada noche, e cada mañana sea untada la parte sobrel baço que duele fasta que se enbeba estando en la cama. Esto faga fasta que se falle bien⁶².

[11-9/9443[2]] Toma de **estoraque calamita** molido e después çernido, una onca; e de bedelio molido e bien çernido, media onca; de enxundias de ánades e de capones, una onça de cada uno; de enxundias de gallinas rezientes, una onça e media; **de azeite de comer 4 cucharas de plata** e çera común, media onca. **Sea fecho un unguento** e con

⁶⁰ Receta 47 (RAH, 2/Ms. 46, f. 126v).

⁶¹ Amasuno, *El «Compendio de medicina»*, p. 36.

⁶² Receta 16 (RAH, Ms 9/443 [1], f. 32r).

deste unguento caliente cada mañana e cada noche mansamente sea untada la parte sobre el baço que duele fasta que se enbeba, estando en la cama fasta que se siente bien⁶³.

A todo lo dicho podemos añadir que las medidas de peso, la inclusión o no de algunos ingredientes, las supresiones y aditamentos en la redacción de los textos renacentistas muestran una evolución acorde con el periodo histórico que no tienen los recetarios de Álvaro de Luna y Enrique IV⁶⁴. Hasta ahora hemos dado por hecho que el original u originales utilizados para elaborar los cuatro recetarios estaban redactados en lengua castellana, pero no sería extraño que dichos recetarios recogieran anteriores propuestas latinas. Por ejemplo, la receta 65 del recetario de Enrique IV –“Para el dolor del baço quando es frialdat”– también recogida en los manuscritos 9/443 [1] y [2], fue redactada en latín en la parte final del primero de los textos del siglo XVI:

[65-E.IV] De buen diaquilón mayor, **quatro onças**; despicanardi e lináloe, de cada uno una ochava; de simiente de eneldo e castor, **de befle**, de cada uno una quarta; de enxundias e unto de erizo e de buena trementina, una onça; e de ençienso macho e de bidelio, de cada uno media onça. Sean las melezinas molidas e sean bien amassadas con el diaquilón e con el unto de erizo e con la trementina en tal manera que se torne en manera de enplasto e dello sea puesto en un panno de lino o en baldrés tan grande que tome todo el lugar del baço⁶⁵.

[29-9/443 [1]] Toma de diaquilón mayor, **2 onças**, e de espicanrdi e de lináloes, de cada uno una ochava; de simiente de eneldo e de castoreo, de cada uno una quarta; de enxundias de gallinas e de unto de erizo e de buena treventina, de cada uno una onça; e de ençensios macho e de bedelio media onça. Fechos polvos e **misçeantur cum diaquilone e adque cum treventina e con enxundia del erizo e fiat emplastus e ponatur in pano lineo e ponatur sobre el baço**⁶⁶.

[24-9/443 [2]] Toma de buen diaquilón mayor, **4 onças**; e de espinacardy e de lingnáloe, de cada uno una ochava; de simiente de eneldo, de castorio, **de beslec**, de cada uno una quarta; de enxundias de unto de erizo o de buena treventina, una onça; de ençençio macho e de bedelio, de cada uno media onça. Sean las mediçinas molidas e sean amasadas con el diaquilón e con el unto de erizo e con la treventina en tal manera que se torne enplastro e dello sea puesto en un paño de lino o en un baldres tamaño que tome el lugar del baço⁶⁷.

⁶³ Receta 11 (RAH, Ms 9/443 [2], f. 42v).

⁶⁴ Sirva de ejemplo la receta 7 (RAH, Ms 9/443 [1], f. 20). El título de la receta es “Lectuario para las piernas si aya ramo de gota”, que se corresponde con la 23 y la 34 de los textos para Enrique IV y Álvaro de Luna respectivamente, tituladas “Agua para lavar las piernas e pies” y “Agua para lavar piernas e pies” (RAH, 2/Ms. 46, f. 124v; Amasuno, *El «Compendio de medicina»*, pp. 27-28). En realidad todas ellas buscan preparar agua para lavar las piernas para alivio de dolores de la gota. En ningún momento, pese a su título, la receta del recetario Ms. 9/443 [1] propone preparar un electuario.

⁶⁵ Receta 65 (RAH, 2/Ms. 46, f. 128v).

⁶⁶ Receta 29 (RAH, Ms 9/443 [1], f. 32v). ¿A qué se pudo deber la mezcla del castellano y latín en una misma receta? ¿Pudo ser un lapsus del escribano en una traducción directa del latín al castellano? Siendo así, ¿Por qué no corrigió el texto? ¿Es posible que esto último se debiera a que el poseedor al que iba destinado el manuscrito conocía el latín o simplemente porque la parte latina es fácil de comprender?

⁶⁷ Receta 24 (RAH, Ms 9/443 [2], f. 45r).

Poco es lo que podemos aportar sobre posibles textos paralelos que pudieron servir para la redacción del manuscrito de Enrique IV. Hemos comprobado que hay recetas a base de simples y otras realizadas con compuestos y con elaboraciones bastante complejas, lo que indica una heterogeneidad que podría llevar a pensar en la presencia de muestras de varios recetarios. Asimismo, no mantiene el orden *a capite ad calcem* ni ningún otro apreciable a simple vista, lo que no ayuda para considerarlo un recetario homogéneo. Solamente hemos podido relacionar el posible origen de dos recetas: la 13, “Para provecho de la vista”, con otra que aparece en el *Liber de vinis* atribuido a Arnau de Vilanova, aunque esta última no presenta el detalle de la castellana; y la 52, “Para la gota sea fecho lo siguiente”, con una receta semejante en el *Macer Floridus*, aunque lo reduce a su raíz, y con otra incluida en el recetario del *Códice Zabálburu*, aunque sin el vinagre. Dicha receta tiene su correlación en catalán y posible fuente latina⁶⁸.

Receptas que fizo el doctor Ms. 2/Ms. 46 (RAH)	Compendio de medicina Ms. 2262 (BUS)	Ms. 9/443 (RAH)
[1] Para la gota e para dolor de dientes e muelas puesto en el carrillo.	[12] Para la gota e para el dolor de muelas e de dientes puesto en el carrillo.	[55/2] Para la gota e para el dolor de dientes e muelas puesto en el carrillo.
[2] Para el mal de figado e esforçar el corazón e adobar el estómago, sea fecho el letuario que se sigue.	[13] Para mal del figado, e esforçar el corazón, e adobar el estómago ha de ser fecho este letuario.	[34/1] Para el mal de figados e esforçar el corazón. [58/2] Para el mal del figado e esforçar el corazón e adobodar el estomago fágase este lectuario siguiente.
[3] Para fazer vino de ençiensos	[14] Para fazer vino de asensios.	[59/2] Para fazer vino de ençienços para el estómago.
[4] Para purgar quando algún fenchimiento oviere en el estómago.	[15] Para purgar quando algún fenchimiento oviere en el estómago.	[60/2] Para purgar el fenchimiento del estómago.
[5] Para la pasión de los pechos e para adereçar el estómago e el figado, e para purgar algún poco de cólora que está en los miembros.	[16] Para la pasión del pecho e para adereçar el estómago e el figado. E para purgar algún poco de cólora que tiene en los miembros.	[61/2] Para pasión del pecho e para aderesçar el estómago e figado, e para purgar algún poco de la cólera que tiene en los pechos.
[6] Para el dolor de los rinrones es lo que siguiente.	[17] Para dolor de reñones.	[62/2] Para el dolor de los rynnones.
[7] Para la pasión de las llagas vergonçosas, en espeçial para las que naçen de fuera.	[18] Para las llagas de la natura espeçial, e para los que naçen de fuera.	[63/2] Para pasión de las llagas vergonçosas, especialmente para las que están de fuera.
[8] Para el ençendimiento de la sangre.	[19] Para el ençendimiento de la sangre.	[64/2] Para el encendimiento de la sangre.
[9] Para quando está finchado el baço.	[20] Para la finchazón del baço.	[31/1] Para quando el baço está finchado. [65/2] Para quando está finchado el baço.
[10] Para el ençendimiento de los ojos.	[21] Para el deçendimiento de los ojos.	

⁶⁸ Recetas 13 y 52 (RAH, 2/Ms. 46, ff. 124r y 127r). Vilanova, *Hec sunt opera*, f. 306r; Pensado Figueiras, *El «Códice Zabálburu»*, pp. 195, 179, 468 y 316. Queremos agradecer a Jesús Pensado Figueiras el esfuerzo realizado, que ha sido mucho, para intentar localizar textos paralelos al recetario de Enrique IV. Los datos que aportamos a él se los debemos.

[11] Para el dolor de las muelas.	[22] Para dolor de muelas.	[66/2] Para el dolor de las muelas.
[12] Para el dolor del oído que non sea ferida, se faga lo de yuso contenido.	[23] Para el dolor del oído que non sea ferida.	[67/2] Para el dolor del oído que non sea por ferida.
[13] Para provecho de la vista.	[24] Para la vista.	[68/2] Para provecho de la vista.
[14] Para adobar e ablandar los pechos en tiempo de romadizo.	[25] Para adobar los pechos, e ablandar los pechos, e ablandarlos en tiempo de romadizo.	[15/1] Para adobar los pechos en tiempo de romadizo.
[15] Píldoras que aprovechan al mal de los pechos e para el mal de la cabeça e figado e estómago.	[26] Píldoras para el mal de los pechos, e de la cabeça, e del estómago.	[69/2] Píldoras para el mal de los pechos e para el mal de la cabeça e estómago e figado.
[16] Para los ojos que algún agua viene a ellos.	[27] Para los ojos que lagriman o viene agua dellos.	[70/2] Para los ojos de que algún agua rosada.
[17] Para el dolor del estómago.	[28] Para el dolor del estómago.	[1/1] Para el dolor del estómago.
[18] Para templar los fumos de la cabeça.	[29] Para templar los fumos de la cabeça.	[2/1] Para templar los fumos de la cabeça.
[19] Para adobar el estómago quando algún frío ay en él.	[30] Para adobar el estómago si algún frío ay en él.	[3/1] Para adobar el estómago quando está algún frío en él.
[20] Para esforçar los rinrones.	[31] Para esforçar los reñones.	[4/1] Para esforçar los riñones.
[21] Para el dolor del yjada.	[32] Para el dolor del yjada.	[5/1] Para el dolor de la igada.
[22] Para el yjada.	[33] Para yjada.	[6/1] Para la ijada en costalejos bastados.
[23] Agua para lavar las piernas e pies.	[34] Agua para lavar piernas e pies.	[7/1] Lectuario para las piernas si aya rramo de gota.
[24] Para las almorranas.	[35] Para almorranas.	[8/1] Para las almorranas.
[25] Para el dolor de la yjada.	[36] Para dolor de yjada.	[9/1] Para el dolor de la ijada.
[26] Para el dolor de los pies que viene de rramo de gota.	[37] Para dolor del pie que viene de ramo de gota.	[52/1] Para la gota.
[27] Para la sarna.	[38] Para sarna.	[10/1] Para la sarna.
[28] Para el baço quando duele.	[39] Para el baço, quando doliere, untarlo hedes cada mañana con lo siguiente.	[32/1] Para el dolor del baço.
[29] Para retener las aguas.	[40] Para el retener de las aguas es mucho provado el unguente siguiente.	
[30] Para el dolor de las muelas.	[41] Para el dolor de muelas.	[12/1] Para el dolor de las muelas. [39/1] Para el dolor de las muelas o dientes después de fecho algún guargarismo.
[31] Para sanar el romadizo.	[42] Para romadizo.	
[32] Para el dolor de las muelas.	[43] [Para] dolor de muelas.	[41/1] <i>Ad idem.</i>
[33] Para el dolor del yjada.	[44] Para dolor de yjada.	
[34] Para mordimiento de tripas e sequedad de cámaras, fágase la ayuda siguiente.	[45] Para quando han mordimiento las tripas e que se quedan de cámaras.	
[35] Para purgar algún fenchimiento que viene del estómago.	[46] Para purgar quando algún fenchimiento veniere al estómago.	[24/1] Para purgar el fenchimiento que tiene el estómago.
[36] Para la cargazón de los pechos que viene del romadizo.	[47] Para la cargazón de los pechos de que viene romadizo.	[20/1] Para la cargazón de los pechos que viene por romadizo.

[37] Para adobar el estómago.	[48] Para adobar el estómago quando omne está algunos días o tiempo que no ha gana de comer, en espeçial si es de romadizo o de deçen-dimiento de la cabeça.	
[38] Para la comezón del cuerpo, tomarás las aguas siguientes.	[49] Para la comezón del cuerpo.	
[39] Para enxugar los ojos e confirmar la vista.	[50] Para enxugar los ojos e esforçar la vista sea fecho alcohol segre	[16/1] Para provecho de la vista.
[40] Enpellas para tomar el fumo quando está romadizado.	[51] Pellas para tomar el fumo por las narizes quando está romadizado.	[14/1] Peloticas para tomar el fumo por las narizes de que ay romadizo.
[41] Ungüente para los rinrones de otra manera que fasta aquí.	[52] Ungüente para los reñones, de otra manera que fasta aquí.	
[42] Para la sarna, fazerse a lo siguiente.	[53] Para la sarna.	[7/2] Lectuario maravilloso para la sarna.
[43] Para la umidad de que se fazen paperas se fará lo que se sigue.	[54] Para la humedat que se faze paperas.	[8/2] Para la humedad de que se fazen paperas.
[44] Para purgar la cabeça quando ay dolor en ella del dormir las mannanas o las siestas, farás lo que se sigue.	[55] Para purgar el dolor de la cabeça quando viene de dormir en las mañanas.	[9/2] Para purgar el dolor de la cabeça quando viene de dormir las mañanas o la siesta tome lo que se sigue.
[45] Para la finchazón del baço, faz este unguente siguiente.	[56] Para la finchazón del baço, el unguente seguinte.	[25/1] Para la dureza del baço quando está finchado. [10/2] Para el baço hinchado.
[46] Para el dolor de la yjada es cosa muy provechosa lo de yuso escrito.	[57] Para el dolor del yjada, e muy provado.	
[47] Para el dolor del baço se faga el unguente siguiente.	[58] Para el dolor del baço, unguente.	[26/1] Para el baço. [11/2] Para dolor del baço este unguento.
[48] Para la gota fazerse a lo siguiente.	[59] Para la gota.	[13/2] Para la gota a se de fazer lo siguiente.
[49] Para la gota, otro unguente.	[60] Para la gota.	[14/2] Ungüeto para la gota.
[50] Otra melezina para la gota.	[61] Para gota.	
[51] Para el desconçertamiento del estómago quando es por vía de cámaras, fágase lo siguiente.	[63] Para el descoçertamiento del estómago, quando es por vía de cámaras.	[15/2] Para el desconçertamiento del estómago quando es po (sic) vía de cámaras para restaurar.
[52] Para la gota sea fecho lo siguiente.		
[53] Ungüente para la dicha gota.		
[54] Para la gota es cosa muy provada lo siguiente.	[64] Para la gota.	
[55] Si quisieres curar de la dolença del <i>noli me tangere</i> .	[65] Para curar el <i>noli me tangere</i> .	
[56] Otro unguente para la gota.		
[57] Para retener las orinas.		[16/2] Para retener la urina fágase esto que se sigue.
[58] Para purgar los rinrones quando algún dolor viene a ellos, tomar una ayuda destas cosas.		[17/2] Para purgar los riñones.
[59] Para lavar las piernas e braços quando ay algún dolor en las junturas.		[18/2] Para las junturas.

[60] Para el mal de los ojos.		[19/2] Para el mal de los ojos.
[61] Para el dolor del yjada e de los rinnones.		[20/2] Para el dolor de los rinones e hijada.
[62] Para quando duelen los braços.		[21/2] Para el dolor de los braços.
[63] Para lavar la cabeça, fagan la lexia siguiente.		[22/2] Lexia maravillosa para lavar la cabeça.
[64] Para echar la ventosidad quando doliere el baço.		[23/2] Para echar la ventosidad quando doliere el baço.
[65] Para dolor del baço quando es frialdat.		[29/1] Para el dolor del baço quando es de frialdad. [24/2] Para el dolor del baço quando es de frialdad.
[66] Para confortar el estómago e la cabeça e el coraçón e los miembros en los tiempos fríos.		[25/2] Para confortar el estómago e la cabeça e los miembros en tiempo frío.
[67] Para las ronchas que salen por los braços e piernas e el cuerpo que viene de pujamiento de sangre, e así mesmo para la sarna, fágase el unguente siguiente.		[26/2] Para las ronchas que salen por los braços e piernas e por todo el cuerpo que viene por pugamiento de sangre, e asímesmo para la sarna.
[68] Para fazer gargarismo quando la flema carga al garguero e agallas, ha se de fazer antes de comer e çenar.		[27/2] Para fazer guargarismo quando flema carga a la garganta e a las agallas, e fágalo antes de comer e antes de çenar.
[69] Para esforçar el estómago.		
[70] Pólvora para los dientes muy maravillosa.		
[71] Para la piedra e la yjada reçepta		

Tabla 5. Correlación de las rúbricas en los recetarios atribuidos a Gómez García de Salamanca.

Por lo que respecta a la fecha de redacción, según Amasuno, el recetario más antiguo sería el *Compendio de medicina* dedicado a Álvaro de Luna, elaborado con posterioridad a 1453, fecha de su muerte, seguido por el de Enrique IV, quien accede al trono en 1454. No obstante tanto la prudencia del título del primero –“dizen que fizo el dottor Gómez de Salamanca”– como la mención del aciago final del maestre de la Orden de Santiago –“que degollaron”– incitan a alejar la copia de los hechos aludidos, puesto que, en caso de haber sido muy recientes, no parecen lógicas la inseguridad sobre el compilador ni la especificación de la muerte de citado maestre Luna. Por ello, algunos señalan el último tercio del siglo XV como fecha de redacción del primer texto⁶⁹. En ambos casos, la datación histórica de los personajes y la comparación paleográfica de los dos textos corrobora su redacción a partir de mediados del siglo XV, como marco cronológico más amplio. Por su parte, los recetarios incluidos en el manuscrito 9/443 fueron redactados a principios del siglo XVI.

⁶⁹ López, *The Text and Concordance*, sin paginar.

3. Consideraciones finales

Tras analizar detenidamente el códice en sus elementos externos e internos, es decir, desde un punto de vista codicológico y paleográfico, podemos afirmar que nos encontramos frente a un ejemplar realizado con cierto esmero, pero sin lujos excesivos. Su composición unitaria en cuanto a la organización y numeración de los cuadernos, la presencia de reclamos, la homogeneidad de la materia escritoria con marcas de agua propias de este periodo, nos hacen pensar que desde el origen fue concebido como un único volumen misceláneo. Con toda probabilidad, se copiaron en primer lugar el *Espejo de medicina*, la *Replicación* y el *Tercer tratado* y, posteriormente, aunque muy cercano en el tiempo, el recetario de Enrique IV, pues todo el saber médico que recogen se transcribió en una diversidad de letras librarías características de la segunda mitad del siglo XV, principalmente aquellas bastardeadas, híbridas y cortesana que encontramos en el escrito del doctor Gómez. Asimismo, los motivos y decoración de cronología tardogótica –comúnmente llamada mudéjar– que observamos en la encuadernación corroboran la hipótesis de que nos hallamos frente a un manuscrito que muy posiblemente fuera concebido en el arco temporal que abarca el reinado del monarca castellano o muy poco después de su fallecimiento.

Por lo que respecta al contenido del recetario del monarca castellano, hemos podido comprobar, a través de la comparación con otros recetarios, como el destinado a Álvaro de Luna y otros posteriores, la vigencia de muchas de las recetas desde, al menos, mediados del siglo XV hasta principios del XVI. La falta de uniformidad en su estructura indica una heterogeneidad que lleva a pensar en la influencia de varios recetarios anteriores. No obstante, por el momento, la identificación de esos recetarios, salvo en el caso de la transmisión de alguna receta concreta, ha sido infructuosa.

4. Bibliografía

- Álvarez Márquez, María del Carmen, “Escritura latina en la Plena y Baja Edad Media. La llamada ‘gótica librería’ en España”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 12 (1985), pp. 377-410.
- “Manuscritos de copistas hispanos (siglo XIV y primer tercio del XVI)”, en María Josefa Sanz Fuentes y Miguel Calleja Puerta (coords.), *V Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 2010, pp. 51-106.
- Amasuno, Marcelino V. *El «Compendio de medicina» del doctor Gómez de Salamanca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1971.
- *Medicina castellano-leonesa bajomedieval*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1991.
- Arencibia de Torres, Juan J., *Diccionario biográfico de literatos, científicos y artistas militares españoles*, Madrid: E y P Libros Antiguos, 2001.
- Azorín Fernández, Dolores, “Salvá, Vicente (1786-1849)”, en Manuel Alvar Ezquerro (dir.), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE): Directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*, 2019, [en línea] disponible en <https://www.bvfe.es/autor/10601-salva-vicente/apage2.html>
- Briquet, Charles-Moïse, *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu’en 1600. Tomo II: Ci-K*, Ginebra: A. Jullien, 1907.

- Calero Martínez, Carla, “Semblanza de Imprenta de la Viuda de Mendizábal (1840-1850)”, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes-Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI)-EDI-RED*, 2017 [en línea], disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/-imprensa-de-laviuda-de-mendizabal-1840-1850-semblanza-783485/>
- Canellas López, Ángel, *Exempla Scripturarum Latinarum*, Zaragoza: Librería General, 1966-1967, 2. vols.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula, *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*, Madrid: Sílex, 2007.
- Carpallo Bautista, Antonio (2013), “La estructura decorativa de la encuadernación mudéjar”, en Antonio Carpallo Bautista y Arsenio Sánchez Hernampérez (coords.), *Piel sobre tabla. Encuadernaciones mudéjares de la BNE (Madrid, del 12 de marzo al 19 de mayo de 2013)*, Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2013, pp. 45-57.
- y Esteban García, María Carmen, *Las encuadernaciones artísticas bajomedievales de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2017.
- Cassamassima, Emanuele, “Note sul metodo della descrizione dei codici”, *Resegna degli Archivi di Stato*, 23 (1963), pp. 181-205.
- Cavallo, Guglielmo, “Iniziali, scritture distintive, fregi. Morfologie e funzioni”, en Cesare Scaloni (ed.), *Libri e documenti d'Italia: dai Longobardi alla rinascita delle città. Atti del Convegno nazionale (Civiale del Friuli, 5-7 ottobre 1994)*, Udine: Arti Grafiche Friulane, 1996, pp. 15-34.
- Checa Cremades, José Luis, “Apéndice II. Los estilos clásicos españoles. El estilo mudéjar (siglos XIII-XVI)” en *Los estilos de encuadernación*, Madrid: Ollero y Ramos, 2003, pp. 469-484.
- Fernández de Casadevante, María D., “Introducción a la historia de la imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)”, *Revista General de Información y Documentación*, 22 (2012), pp. 67-92.
- Fernández Suárez, Gonzalo Francisco, “Ruy Díaz de Mendoza y Arellano”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2018, [en línea] disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/59757/ruy-diaz-de-mendoza-y-arellano>
- Galende Díaz, Juan Carlos y Salamanca López, Manuel, *Una escritura para la modernidad. La letra cortesana*, Cagliari: Consiglio Nazionale delle Ricerche, 2012.
- Cabezas Fontanilla, Susana, y Ávila Seoane, Nicolás (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid: Síntesis, 2016.
- Gárate Córdoba, José María (1986), “La cultura militar en el siglo XIX”, en Mario Hernández Sánchez-Barba y Miguel Alonso Baquer (dirs.), *Historia social de las fuerzas armadas españolas*, Madrid: Alhambra, 1986, vol. IV, pp. 141-267.
- García Lobo, Vicente, “La escritura publicitaria de los documentos”, en Theo Kölzer, Franz Borschlegel, Christian Friedl, y Georg Vogeler (eds.), *De litteris, manuscriptis, inscriptionibus... Festschrift zum 65. Geburtstag von Walter Koch*, Viena: Boehlau Verlag, 2007, pp. 229-255.
- Gimeno Blay, Francisco, “Materiales para el estudio de las escrituras de aparato bajomedievales”, en Walter Koch (ed.), *Epigraphik 1998. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik. Klagenfurt, 30 September-3 Oktober 1982*, Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften-Philosophisch-historische Klasse, 1990, pp. 195-216.
- *Admiradas mayúsculas. La recuperación de los modelos gráficos romanos*, Salamanca: Instituto del Libro y la Lectura, 2005.
- González-Pola de la Granja, Pablo, “Eduardo Fernández de San Román y Ruiz”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2018, [en línea] disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/19144/eduardo-fernandez-de-san-roman-y-ruiz>

- Iciar, Juan de, *Arte subtilíssima por la qual se enseña a escrever perfectamente. Hecho y experimentado por... Vizcayno*, Zaragoza: Impreso a costas de Miguel de Çapila, mercader de libros, en casa de Estevan de Nájara, 1553.
- Lieftinck, Gerard Isaac, “Pour une nomenclature de l’écriture livresque de la période dite gothique. Essai s’appliquant spécialement aux manuscrits originaires des Pays-Bas”, en B. Bischoff, G. I. Lieftinck, y G. Batelli (eds.), *Nomenclature des écritures livresques du IX^e au XVI^e siècle. Premier Colloque International de Paléographie Latine*, París: CNRS, 1954, pp. 15-34.
- Lilao Franca, Óscar, y Castrillo González, Carmen, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. II. Manuscritos 1680-2777*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.
- López, Marcela, *The Text and Concordance of Biblioteca Universitaria, Salamanca, MS 2262: Propiedades del romero*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- Méndez Aparicio, Julia, “La encuadernación mudéjar” en *Encuadernaciones españolas en la Biblioteca Nacional*, Madrid: Ollero y Ramos, 1992, pp. 17-30.
- Meyer, Wilhelm, *Die Buchstaben-Verbindungen der sogenannten gotischen Schrift*, vol. 1/6, Berlín: Weidmann, 1897.
- Millares Carlo, Agustín, *Fondo San Román: libros españoles y portugueses del siglo XVI, impresos en la península o fuera de ella*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1977.
- *Tratado de Paleografía española, vol. I*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- Navascués, Joaquín María de, *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1953.
- Ostos Salcedo, Pilar, “Escritura distintiva en códices y documentos castellanos de la Baja Edad Media”, en María Encarnación Martín López y Vicente García Lobo (coords.), *Las inscripciones góticas góticas: II Coloquio internacional de Epigrafía medieval*, León: Universidad de León, 2010, pp. 45-63.
- “Las escrituras góticas hispanas. Su bibliografía”, en María Josefa Sanz Fuentes y Miguel Calleja Puerta (coords.), *V Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 2010, pp. 17-50.
- Pardo Rodríguez, María Luisa, y Rodríguez Díaz, Elena E. *Vocabulario de codicología. Versión española revisada y aumentada del «Vocabulaire codicologique» de Denis Muzerelle*, Madrid: Arco Libros, 1997.
- Parkes, Malcolm B., *Pause and Effect. An Introduction to the History of Punctuation in the West*, Aldershot: Ashgate, 1992.
- Pensado Figueiras, Jesús, *El «Códice Zabálburu» de medicina medieval: edición crítica y estudio de fuentes*, tesis doctoral inédita de la Universidade da Coruña, Departamento de Filoloxía Española e Latina, leída en 2012, [en línea] disponible en <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/10157>
- Pérez Ramos, Antonio, *El obispo Salvá. Un capítulo en la historia de Mallorca del siglo XIX*, Palma de Mallorca: s.e., 1968.
- Petrucci, Armando, “Epigrafía e paleografía. Inchiasta sui rapporti fra due discipline”, *Scrittura e Civiltà*, 5 (1981), pp. 265-312.
- Petrucci, Armando, *La descrizione del manoscritto. Storia, problema, modelli*, Roma: Nuova Italia Scientifica, 2001, 2ª ed.
- Ramírez Aledón, Germán, “Semblanza de Vicente Salvá y Pérez (1786-1849)”, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes-Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-*

- XXI)-EDI-RED*, 2015, [en línea] disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/vicente-salva-y-perez-valencia-1786---paris-francia-1849-semblanza/>
- Reig Salvá, Carola, *Vicente Salvá. Un valenciano de prestigio internacional*, Valencia: Institución Alfonso El Magnánimo, 1972.
- Riesco Terrero, Ángel (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid: Síntesis, 1999.
- Ruiz García, Elisa, *Introducción a la Codicología*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002, 2ª ed.
- Seco Serrano, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid: Instituto de Estudios Económicos. 1984.
- Stirnerman, Patricia, y Smith, Marc H. (2008), “Forme et fonction des écritures d’apparat dans les manuscrits latins (VIII^e-XV^e siècle)”, *Bibliothèque de l’École de Chartres*, 165/1 (2008), pp. 67-100.
- Suárez González, Ana, *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. B. Serie Bibliográfica. Vol. II. Los Códices III.1, III.2, III.3, IV y V (Biblia, Liber Capituli, Misal)*, León: Universidad de León, 1997.
- Vilanova, Arnau de, *Hec sunt opera Arnaldi de Villanova que in hoc volumine continentur*, Lyon: B. de Babiano, 1504.

5. Apéndices

5.1. Transcripción y edición de *Receptas que fizo el doctor Gómez para el muy alto e muy esclarecido rey don Enrique el quarto, nuestro sennor* (RAH, 2/Ms. 46, ff. 123r-130v)

a) Normas de transcripción

Se ha respetado la grafía original del texto, aunque con las siguientes observaciones:

- 1) Se ha actualizado el sistema de mayúsculas y minúsculas.
- 2) Igualmente, se han actualizado los signos de puntuación según los usos contemporáneos.
- 3) Para facilitar la lectura, se ha modificado la arbitraria separación de palabras. Aquellas que estaban separadas se han agrupado y las que se hallaban unidas se han disgregado.
- 4) Las palabras con abreviaturas se han desarrollado, indicando en caracteres cursivos las letras que faltan. En el caso de existir diferentes soluciones para una misma palabra, se ha optado por la más usual de los textos transcritos.
- 5) El final de cada folio se ha indicado con las letras f. y el número correspondiente seguido de “r” o “v” según sea recto o verso.
- 6) En caso de lectura dudosa, se ha indicado con un signo de interrogación entre paréntesis (?).
- 7) Las repeticiones de palabras se han hecho constar mediante nota a pie de página.
- 8) La anómala ortografía de palabras en el texto, causadas habitualmente por despiste del escriba, se indica mediante nota a pie de página.

- 9) Aquellas palabras o letras que no aparecen en el texto pero se deducen por el contexto o por similitud con otros documentos se señalan entre corchetes [].
- 10) Se ha utilizado [...] para mostrar que ha sido imposible reconstruir la palabra o palabras que faltan en el texto a consecuencia de lagunas originadas por manchas, roturas o cualquier otra razón.
- 11) Las letras o palabras que han sido escritas interlineadas se han hecho constar mediante corchetes angulares < >.
- 12) Los signos como crismones, cruces, calderones o rúbricas se hacen constar entre paréntesis y en cursiva.
- 13) La “i” corta, alta o caída, se ha transcrito por “i” o “j” dependiendo de su valor vocálico o consonántico actual. En cuanto a la “y” con valor vocálico se ha mantenido como tal.
- 14) La “u”, ya sea con valor vocálico o consonántico, se ha mantenido según la grafía y los usos ortográficos actuales.
- 15) La “ç” se ha conservado en la transcripción.
- 16) Las consonantes dobles a principio y medio de palabra se han transcrito respetando su grafía.
- 17) La “n” con el signo general de abreviación se ha transcrito por “nn”.
- 18) Al desarrollar las palabras abreviadas se ha puesto “n” antes de “b” o “p” por aparecer casi siempre así desarrollado.
- 19) El signo tironiano que representa la conjunción copulativa latina *et*, se ha transcrito por “et” o “e”, de acuerdo con los textos donde aparece desarrollada.
- 20) En el caso de la contracción frecuente de preposición con un artículo, pronombre, adjetivo o adverbio, así como de la conjunción “que” con la siguiente palabra iniciada por vocal, se ha mantenido la forma que aparece en el texto

b) Transcripción y edición

Reçeptas *que* fizo el doctor Gómez para el muy alto e muy esclareçido rey don Enrrique el quarto, *nuestro* sennor.

[1] Para la gota e *para* dolor de dientes e muelas puesto en el carrillo

De azeyte rosado, seys onças; de vino colorado, un *quartillo*; de migajón de pan blanco lavado en agua, *quatro* onças; de bonnigas de vacas o de bueyes de lo del verano, çinco onças. Sea todo puesto a cozer al fuego *manso* e *fierva*⁷⁰ *quanto* ande un *omne* çien passos, meneándolo *bien*. E esto sea puesto en un baldrés o en *panno*, en qualquier juntura *que* *doliere* caliente. E asimismo, aprovecha mucho a qualquier dolor de dientes o de muelas puesto por de fuera.

⁷⁰ Sic.

[2] Para el mal del figado e esforçar el coraçón e adobar el estómago, sea fecho el letuario que se sigue

De sándalos blancos e colorados moscateles, de cada uno dos onças; del alquitira e goma arávida e de espodio, de cada uno dos ochavas; de azaravácara e despicanardi e de almástiga e de cardomomo e de açafrán e de anlila e de sofre bálsamo e de clavos de girofe e de galia moscate e de anís e de simiente de hinojo e de buena canela e de çumo de rregaliz e de ruybarvo e de simiente de albahaca e de belveris e de simiente de endibia e de simiente de verdolagas e de pepitas mondas de melones e cogonbros e pepinos, de cada uno una ochava; e de aljófar e de huessos de coraçón de çiervo e de coral bermejós e de lino alvo, de cada uno una ochava; de açúcar cande e de rosas coloradas, de cada uno una onça e tres ochavas. *Qué* contía se ha de tomar e a *qué* horas, de canfora peso de siete granos de almisque.

[3] Para fazer vino de ençienso

De fojas de ençienso, tres onças; de coraçonçillo e de fojas de salvia, de cada uno una onça. E sea puesto a rremojar en medio açunbre de buen vino blanco e esté aquello dos días con sus noches. E después sea tomado dello *quantía* de un cascarón de huevo de mannana. Esto es bueno para adobar el estómago e para confortar los nervios e las junturas de todo el cuerpo.

[4] Para purgar quando algún fenchimiento oviere en el estómago^{/f. 123r}

De cortezas de mirabolanos, peso de una blanca molido; de açibar, peso de dos blancas todo fecho una massa con un poquito de vino. E desta massa sean fechas píldoras e tomará su merçed tres quando quisiere comer, e sobrellas un poquito de vino blanco.

[5] Para la passión de los pechos e para adereçar el estómago e el figado, e para purgar algún poco de cólora que está en los miembros

De agua de ençienso e de agua de torongil e de agua de fumus terre, de cada uno dos onças; de agua de endibia, quatro onças; açúcar candi, I onça. Todo esto sea mezclado e tome cada mannana, a sorvos, II onças e tómesese quatro o çinco días.

[6] Para el dolor de los rinnones es lo siguiente

De olio e de almendras amargas, media onça; de olio de mançanilla, I quarta; de çera blanca, tres ochavas. Sea fecho unguente. Quando el sennor se sintiere pesado de las caderas, se deve mandar untar cada noche, quando fuere acostado, las caderas e lomos. Esto se faga tres o quatro noches.

[7] Para la passión de las llagas vergonçosas, en espeçial para las que naçen de fuera

Tomad tronchos de verças de los más annejos que se pudieren fallar, en espeçial de los que los ortelanos echan en logar enxuto de un anno para otro, e lavarlos e alinpiarlos mucho de la tierra. E después de enxugarlos e lavarlos, quemarlos en

forno en una teja limpia por tal manera *que* se puedan moler e así quemados, sean fechos polvos. E así molidos e çernidos, lave el lugar de la *passiõn* con vino blanco, e después de lavado, enxúguelo muy bien e unten con miel *virgen* *aquel* lugar todo una vez. E después, echen de los polvos de los dichos tronchos quemados ençima de todo ello, e esto sea fecho muchas vezes en el día e en la noche e fágase fasta *que* sane.

[8] Para el ençendimiento de la sangre

De *agua* de asiensos, IIII^o onças; de *agua* de *fumus terre*, VIII^o onças; de *agua* de endibia, otras VIII^o; de açúcar blanco, II onças. Mezclado todo, tomad çinco o seys *mannanas*, cada *mannana* dos onças.

[9] Para quando está finchado el baço

De buen diaquilón mayor, II onças; de simiente de eneldo, I *quarta*; e de bedelli, *otra quarta*. Sean las melezinas bien molidas e amassadas en el diaquilón mayor e sea puesto en un baldrés *que* tome la *parte* del baço e media onça de ysopamida⁷¹ mezclada con *aquellas* cosas e tráyase tantos días fasta *que* se sienta bien.

[10] Para el ençendimiento⁷² de los ojos

Tomad de los tuétanos de las piernas del carnero e del sevo de la rennonada del carnero, tanto de uno *commo* de otro, e derretillo en una cuchar de fierro e colarlo en un vidrio e después ponerlo aderredor de los párpados de todo el ojo de noche, *quando* se echare, e tantas vezes se lo ponga fasta *que* le vaya bien.

[11] Para el dolor de las muelas

Sacar *agua* por alcatara de la yerva *que* se llama çiguta, e si las muelas dolieren de la *parte* derecha, agora las de arriba, agora las de abaxo, echen en la oreja *esquierda* III gotas del *agua* e tapen el oreja con un poco de algodón e esté así una ora. E si dolieren las muelas de la⁷³ *parte izquierda*, echen por el contrario en la oreja derecha las dichas gotas e tápenla así mismo con el dicho algodón. Esto se faga dos días por la *mannana*⁷⁴.

[12] Para el dolor del oýdo *que non sea ferida*, se faga de lo yuso contenido

Tomad un palo de una yerva *que* se llama gualda, *quanto* un palmo e una mano en luengo e menos un poco, e ponga el más ancho cabo una brasa e el otro cabo dentro en el oýdo *que* le doliere e téngale un *quarto* de ora por manera *quel* fumo de lo *que* se quemare entre por la *concavidat* del palo en el oýdo. E esto se faga por espacio de dos días o tres. E si dolor oviere, luego se sanará e si materia fiziere, sacárgela ha./^{f.}
123v

⁷¹ Así por “ysop úmida”.

⁷² Hay un trazo que parte de la “p” de “ysopamida” y cruza entre la “e” y la “n” de “ençendimiento”, se incurva y finaliza junto a la “ç”. Quizás pretendió escribir “vendimiento”.

⁷³ Corregido “las”.

⁷⁴ Párrafo subrayado en un momento posterior a la escritura del texto, con una anotación en el margen izquierdo que dice “ojo”.

[13] Para provecho de la vista

A una tinaja de vino blanco de XII arrovas echen seys libras de eufragia cogida después de medio día en el mes de mayo, bien granada e linpia, e esté ocho días e después sea colado e guardado en una vasija limpia pegada. Desto puede el señor tomar cada [mann]ana una taça XV días en tiempo frío. Iten puédesse fazer este vino en otra manera. Tomarán la dicha cantidat de buen mosto e otra tanta quantía de la eufragia bien granada commo arriba es dicho, e póngase en un tonel e esté ende fasta quel mosto sea bien cozido e fecho vino acabadamente, e después sea passado en otro tonel linpio e colado el dicho vino. E puede usar dello el señor segund dicho es.

[14] Para adobar e ablandar los pechos en tiempo de romadizo

De agua de hinojo e de fumus terre, de cada uno, media onça; de agua rosada, I onça; de açúcar candi, una ochava molido. E esto sea puesto en una escudilla de plata ençima de la brasa fasta que sea deffecho el açúcar. Esto se ha de tomar tibio e a sorvos en la mannana. E fágase siete o ocho días e más si fuere menester.

[15] Píldoras que aprovechan al mal de los pechos e para el mal de la cabeça e estómago

Mirabolanos quibulis e çetrinos, de cada uno I pesante; de ruybarvo e de bedello e de gárico, de cada uno II pesantes; e de açibar, VIII^o pesantes. Todo molido e deffecho con agua rosada e fechas las dichas píldoras an se de tomar I ora ante de comer III dellas, e sobrellas un poco de agua rosada un solo día.

[16] Para los ojos que algún agua viene a ellos

Quemar palillos pequennos de lináloe en un poco de brasa por manera que non se faga llama e poner ençima dello un baçín rredondo de barvero e atapadlo muy bien que non salga el fumo porque se acoja todo en el dicho baçín, por manera que todo el fumo se enbuelva en el dicho açúcar e çernerlo con un çedaço muy çerrado. E después, echar del dicho açúcar en el lagrimal de los ojos e tenerlo todo çerrado en el ojo e después abrir e çerrar el ojo por que salga el agua. E luego sentirá el provecho. Esto se ha de tomar una vez en la mannana e otra en la noche tarde, después de yda la vianda del estómago, e quando lo oviere de tomar por la mannana sea dos oras después de levantado de la cama. Esto faga quatro o çinco días e más sy más cunpliere.

[17] Para el dolor del estómago

Flor de lengua de buey, rosas coloradas, flor de cantuesso. Todo esto sea por partes iguales cozido en buena miel e fecho letuario. E después de cozido, échenle un poco de anís bien linpio e tome cada mannana un bocado dello.

[18] Para tenplar los fumos de la cabeça

De agua de torongil e de agua de fumus terre e de asiensos, de cada uno IIII^o onças; de agua de endibia e de buen agua rosada, de cada uno, III onças; de açúcar

blanco, I onça. E echado en las dichas aguas desto se tome cada manñana II onças fasta *que* sea acabada esta cantidad.

[19] Para adobar el estómago quando algún frío ay en él

De buen azeite rosado nuevo, IIII^o onças; de çumo de las fojas de buenos ençensos, I onça; de fojas destes mesmos ençienssos mucho majados, I onça. Esto sea echado en una escudilla e puesto en buena brasa fasta *que* fierva un buen rato e tanto *que* esté sobrel fuego, sienpre meçiéndolo *con* una cuchara de plata a una mano. E después tiraldos del fuego e desque esté medio elado, echarle I onça de almástiga bien molida e rrebolvello mucho con el dicho unguente e dexadlo estar e ponerlo donde ha de estar. E avedes de echar I onça de çera blanca sobrel dicho azeite en tanto *que* estoviere sobrel fuego fasta *que* se desfaga e tomar después deste unguente quanto media avellana e untar la boca del estómago. Esto se faga dos o tres días por la manñana fasta *que* se tire el dolor.

[20] Para esforçar los rinnones^{/f. 124r}

De buen azeite rosado nuevo, VI onças e quatro yemas de huevos frescos. Sea todo bien batido⁷⁵ en uno. Esto sea tomado en una ayuda e téngase quanto más pudiere e tómela dos manñanas en el tienpo del ybierno frío o en lugar de azeite rosado, azeite de mançanilla nuevo bueno.

[21] Para el dolor del yjada

De azeite de malvavisco, seys onças; de coraçoncillo e mançanilla e de corona de rey, de cada uno una manada; de higos passos, una dozena; de simiente de eneldo, de flor de cantuessos, de cada uno una onça; de violetado, dos onças. Sea todo echado a cozer en quatro cántaros de agua, e sierva fasta *que* quede en tres. E con esto, lavar sea su merçed, fregando quanto dura el banno el yjada e desque salido, cúbrase bien de ropa, guardando su sudor⁷⁶.

[22] Para el yjada⁷⁷

De rayzes de malvaviscos menudamente cortados, IIII^o onças; de flor de cantuessos e de mançanilla e de corona de rey e de coraçonçillo, de cada uno una onça; de violetas, II onças. Sea puesto en dos talegonçillos e en agua bien caliente e bien apretados, *que* salga bien el agua dellos, e ponga el uno sobrel estómago e el otro sobrel yjada.

[23] Agua para lavar las piernas e pies⁷⁸

De mançanilla e de corona de rey e de coraçonçillo, de cada uno una manada; de rayzes de malvaviscos, IIII^o onças; de flor de cantueso, I onça; de rrosas, III onças.

⁷⁵ Tachado “molido”.

⁷⁶ En el margen izquierdo, la nota “ojo”.

⁷⁷ Subrayado posterior. En el margen izquierdo de la receta, la nota “ojo”.

⁷⁸ Se añadió después y con la misma mano “e pies”.

Sea todo puesto a cozer en VIII^o açunbres de *agua* e fierva fasta *que quede* en çinco açunbres, e en *el* postrimer fervor mezclarán con *ello* I onça de buena piedra sofre e *otra* de alunbre molido, e con *desta agua* caliente, sean manssamente lavados los pies e piernas antes de çenar e çene poco. Este sobredicho vanno es *para* alinpiar las piernas e *guardar que non* deçienda ninguna umidat a los pies *nin* a las rrodillas, en espeçial, si ay algund ramo de gota.

[24] Para las almorranas

De enxundias de gallinas, I onça; de rinnonada de carnero, I onça; de sevo de vaca, III quartas; de unto de puerco sin sal, media onça; de sevo de cabrón, media onça. Todas estas cosas retidas en una sartén a fuego manso, e rritan con ellos pez de moya clara e çera blanca, media onça de cada uno, de *que* todo rretido cuélenlo en una escudilla de plata o de barro vedriada linpia e buelvan con *ello* azeyte rrosado, la terçia parte. E bátanlo todo bien e desque se vaya enfriando échenle de *agua* rrosada II onças, e bátanlo todo bien fasta *que* se torne todo blando commo unguento. E tomen dos o tres yemas de huevos frescos e buélvánlas con *ello* e peso de dos *mara-vedís* de plomo de polvos e bátase todo junto fasta *que* se faga unguente. E después, échenlo en su bote *para quando* fuere menester. E sea lavado el sobredicho lugar una vez a la *mannana* e *otra* a la noche, e enxúguese con un panno linpio e úntese muy mansso con el sobredicho unguente.

[25] Para el dolor de la yjada⁷⁹

De çumo de artamisa mayor de las fojas, e si *non* se pudiere hallar, sea de la menor, media onça; de azeyte rrosado e de enxundias de gallinas rezientes, después rretidas, de cada uno una onça; de buen vino blanco, una cuchar de plata. Después mezclarlo todo e batirlo bien e sea puesto en una taça o escudilla de plata a cozer a fuego mansso. E fierva fasta *que* se gaste el vino e el agozidat del çumo. E después derrita *quanto* cantidad de una quarta de çera blanca en *ello* e sea puesto a rresfriar, moviéndolo con una cuchar o paleta fasta *que* sea cuajado, e *quando* vos quisierdes acostar a la noche, untadvos con el dicho unguente toda la vedija e forcadura con la mano caliente; e después de untado, faxadvos con un panno de lienço delgado en la untura.

Iten por la *mannana*, antes *que* vos levantedes de la cama, tomad las fojas de la dicha artamisa e tajadas bien menudas con unas tiseras, contía de un terçio de un huevo. E tomad un huevo fresco e bátanlo bien con la dicha yerva caliente en una sartén linpia e fagan un bunnuelo e antes *que* vos levantedes, tomad el dicho bunnuelo e estad un poco en la cama. E tenga vos aparejado de comer de buena vianda e así lo de la untura susodicha commo del bunnuelo sea fecho nueve días e serés sano. E es provado e esto se faga *para* el dolor *non* venga dos vezes; e la una vez se faga en comienço de octubre e la *otra* en fin de março e si viniere el dolor, fágase luego commo venga.

[26] Para el dolor de los pies que viene <de> rramo de gota^{/f. 124v}

Bol arménico, I onça molido; de azeyte rosado, dos onças; de çumo de agraz aclarado, media onça. Sea todo mezclado en uno e con *ella* sean puestos pannos a

⁷⁹ En el margen izquierdo, al comienzo de la receta, la nota “ojo”.

rremojar e ponerlos alderredor de la pierna o piernas en el jarrete del pie o pies *que dolieren*, ençima del toவில். E seyendo secos los unos pannos, mojen otros e pongan en *aquel* lugar mismo fasta *que* le vaya bien.

[27] Para la sarna

Dos onças de trementina, otras dos de manteca de vacas aneja e un poco de çumo de agraz, *con* que se desfaga e úntese con ello la sarna muy mansamente.

[28] Para el baço quando duele

Untarle as cada mannana con lo siguiente: de azeyte de almendras amargas e azeyte de eneldo e de azeyte de alcaparras e de azeyte de ençiensos, de cada uno I onça; e despicanardi e de la yerva de la lengua çerval molida, de cada uno, I ochava; e de ysof úmida, I onça; de çera blanca, I onça. E mezcladas todas estas cosas e ponerlas en una escudilla de plata sobrel fuego e meçerlas un rato. E después apartarlo fasta *que* se yele e sea todo untado el baço cada mannana fasta *que* se sienta bien

[29] Para retener las aguas

Es mucho *provado* el unguente siguiente: de azeyte de mançanilla e de azeyte de murta, *que quiere* dezir symiente de arrayhán, de cada uno tres *quartas* de onça; de azeyte de almástiga e de azeyte de laurel e de azeyte de coste⁸⁰, de cada uno I *quarta*; de çera blanca, media onça; despicanardi e de lináloe, de cada uno dos pesantes. Estos azeytes e cosas sea todo echado en una escudilla de plata e puesto al fuego manso, e meçiendo muy paso *con* una cuchar de plata fasta *que* sea derretida la çera. Después, apárcallo del fuego fasta *que* sea elado e sea fecho unguente, e *con* poca *quantía* dello, cada noche, *quando* fuere menester, sean untadas las vedijas e entre los conpanones e la silla. E esto sea fecho fasta *que* se sienta del todo mejor.

[30] Para el dolor de las muelas

De mançanilla e de violetas, de cada uno, media onça; de rosas, I onça. Sea todo fecho costalejos bastados e sean puestos en el lugar donde doliere. E luego *que* se enfríe sea tirado, e ninguno de los costalejos non sea puesto de dos vezes *en adelante*.

Iten tomad⁸¹ un cuero de culebra, la *que* desecha *quando* muda el cuero, e cozeldo en un poco de vino tinto, e deste vino tenga un poco en la boca fasta *que* se enfríe.

[31] Para sanar el romadizo

De *agua* de ençiensos e de *agua* de torongil e de *agua* de culantro de pozo, de cada uno III onças. E sea todo esto mezclado e caliente⁸² e tómesese cada mannana dos onças, echen más de *agua* de endibia, seys onças, e de açúcar blanco, dos onças mezclado *con* lo sobredicho. E esto se faga siete o ocho días.

⁸⁰ Así por “costo”.

⁸¹ Corregido “tomado”.

⁸² Duplicado “e caliente”.

[32] Para el dolor de las muelas

De la simiente de yedra, una onça. Sea puesto a cozer en ocho onças de buen vino blanco fasta *que quede* en IIII^o onças e después saquen la dicha simiente del vino e majarla e ponerla en un panno en el carrillo caliente.

[33] Para el dolor del yjada⁸³

Quando viniere el dolor del yjada, en començando a doler, tomen ochenta granos de simiente de cara de judíos e echadlos en un *quartillo* de buen agua, en una sartén o olla mucho linpia; e ponerlo al fuego *que fierva tanto fasta que mengüe* las II partes del agua. E después, apartad la simiente del agua e beber el agua toda. E después *que la beviere fasta que se le quite* el dolor, esté echado sobrel lado *questá syn* dolor. E esto se tome en *qualquier tiempo que* viniere el dolor, antes o después del comer. E esta simiente *que una vez se cuega con esta agua, non vale nada para otra vez,* e esta agua fecha por esta manera, aprovecha así para el dolor de yjada como para cólica passio e es *provado*.

El *que* tiene dolor de yjada acostunbre lo más *que* pudiere a estar echado sobrel lado *que non* le suele venir el dolor. Esto sea en todo *tiempo* así en sanidat como teniendo el dolor mayormente sobre harto./f. 125r

Por *questa* simiente de caras de judíos *non ay* en esta tierra *puédese* senbrar para *que* nazca e la aya en esta manera, *que* se sienbre un grano apartado de otro un pie en tierra caliente e úmeda en el mes de março e de cada grano saldrá una rrama como de garvanços e en *aquella* manera echará su fruto e dexarla es secar e cogerla es por la manera *que* los garvanços se cogen.

[34] Para mordimiento de tripas e sequedad de cámaras, fágase la ayuda siguiente

Seys onças de azeyte rosado e tres yemas de huevos bien batidos. Todo mezclado e llegarlo al fuego, *quanto* mala ves pierda el frío, e fazer la dicha ayuda.

[35] Para purgar algún fenchimiento que viene del estómago

Tomar peso de catorze blancas de açúcar e dos de peso de cortezas de mirabolanos <e IIII^o blancas de peso de libelio>, todo molido e mezclado e fecho todo una massa con un poco de vino blanco. E *quando* su merçed sintiere fenchimiento, fãganse dos o tres píldoras de *aquella* massa e tómelas, e sobrellas un poquito de vino blanco e luego coma. E si su merçed no las *quisiere* tomar a este *tiempo*, tómelas *quando* viniere digestido⁸⁴ lo *que* uviere comido.

[36] Para la cargazón de los pechos que viene del romadizo

Tomad un manajo de poleo e echadlo en un puchero nuevo *que quepa* medio açunbre de *agua*, e cuega en el agua fasta *que mengüe*. E después apartadlo e dexadlo

⁸³ En el margen izquierdo la nota “ojo”.

⁸⁴ Tachado “que”.

reposar e *desque* sea frío, colaldo e beved dello en la *mannana*, antes *que* se levante de la cama, contía de cáxcara e media de huevo e en la noche, *quando* se *quisiere* acostar otro tanto. Esto se ha de tomar *quatro* o çinco días e dende *en adelante quando* viere *que* le cumple. El poleo ha de ser verde si se pudiere *aver*, sy non sea seco.

[37] Para adobar el estómago

Quando omne está algunos días o *tiempo que* no ha gana de comer, en espeçial, si es *achaque* de romadizo e deçendimiento de la cabeça, sea fecho lo siguiente. De *agua* de ençiensos, de *agua* de endibia, de *agua* de torongil, de cada uno IIII^o onças; e de *agua* de finojo, tres onças; del *agua* de torongil, han de *ser* tres; e de *agua* de *fumus terre* e de *agua* de salvia, de cada uno dos onças. Todas esta *aguas* susodichas mezcladas, tomará su merçed cada *mannana* contía de dos avellanas de açúcar blanco e sobrello beva una onça e media destas *aguas*. E esto se fará ocho o diez *mannanas*.

[38] Para la comezón del cuerpo, tomarás las aguas siguientes

De *agua* de *fumus terre* e de *agua* de torongil e de *agua* de endibia, de cada uno çinco onças; de açúcar blanco bien molido, dos onças mezclado *con* las dichas *aguas*. A se de beber de *mannana* en amaneciendo e cada *mannana* dos onças *fasta que* sean acabadas.

[39] Para enxugar los ojos e confirmar la vista

Tomad dos onças de atutía e ponedlo en una cuchar de plata ençima de la brasa e tenedlo un rato, *quanto un quarto* de media ora, e después apartadlo e después echadlo en una *poquita* de *agua* de eufragia, antes *que* se moje el atutía. E después, viertan el *agua* e tornadlo a mojar *con* otra tanta⁸⁵ desta mesma *agua*. E después, tornadlo a verter e echar el atutía *desque* esté bien enxuto en un almirez muy limpio e molerlo muy bien. E después de bien molido, ponerlo en un papel o alcoholera e con esto se alcoholará su merçed a la noche, *quando* se *quisiere* acostar *con* una aguja de oro mojada en el *agua* de eufragia, *porque* se pegue el alcohol a ella. Esto fará cada noche *fasta que* sienta mejoría.

[40] Enpellas⁸⁶ para tomar el fumo *quando* está romadizado/^{f. 125v}

De lináloe e de ençiensso macho, de cada uno una *quarta*; de capillas de seda menudamente tajados *con* una ochava de⁸⁷ simiente de arrayhán e de sándalos moscateles, de cada uno *media*⁸⁸ onça; de buen açúcar rosado, lo *que* le bastare. Sean las melezinas molidas e amassadas *con* açúcar rosado e desto sean fechos perfumes e sahúmesese *con* ellos las narizes cubierta la cabeça *con* un panno *porque non* se vaya el fumo.

⁸⁵ Tachado “agua”.

⁸⁶ Así por “enpollas”.

⁸⁷ Tachado “arrayhán”.

⁸⁸ Tachado “una”.

[41] Ungüente para los rinnones de otra manera que fasta aquí

De ánbar fino molido, peso de una blanca vieja; de azeyte rosado, dos onças; de trementina, una *quarta*; de çera blanca, media onça. Rebolver el azeyte e la çera ençima del fuego *con* una cuchara de plata fasta *que* se encorpore, e después apartallo del fuego e echad los polvos de ánbar e buélvase e sea bien mezclado *con* la cuchar de plata fasta *que* sea frío. E unten *con* este unguente muy mansamente desde la çinta fasta las asentaduras, *guardando que non* llegue a las yjadas, después *que* echado en la cama e *quando* se levantare e si el danno fuere mucho, *quando* se echare e levantare.

[42] Para la sarna, fazerse a lo siguiente

De rayz de malvaviscos, VI onças; de higos passos, dos dozenas. Sea todo puesto a cozer en una cántara de agua e cuega fasta que mengüe la meytad e sea colado. E con esta agua caliente, sean lavados los lugares donde estoviere la sarna e ha de ser caliente esta *agua*. *Quando* se levantare desta *agua*, han de apartar una taça o una escudilla *con que* se lave, e después de lavado viértanla *porque non* se torne a lo otro *que* estuviere linpio. E después de lavado e enxuto, untarse a con el unguente syguiente.

De trementina, dos onças; e batilla mucho en agua en una escudilla e después de lavada en una *agua*, múdenla en otra fasta *que* sea lavada en diez o doze aguas fasta *tanto que* la treventina⁸⁹ quede mucho blanca. E después echad çumo de una lima o naranja e contía de tres onças de manteca de vacas syn sal, e batillo todo junto *gran* rato fasta *que* todas estas cosas sean bien encorporadas. E con este unguente se unte su merçed la sarna después de lavado con el agua susodicha, e bien enxuto della, ha se de untar a la noche después de echado en la cama e en la manñana en levantándose.

[43] Para la umidad de que se fazen paperas se fará lo que se sigue

Tomad un lagarto e cortadle la cabeça e los pies e las manos por arrayz del cuerpo, e desollado, e sacarle las tripas e dexarle todo el unto *que* se toviere en él. E después, tomad una olla bien lavada pequenna e echad allí *aquel* lagarto *con* su unto en medio *quartillo* de vino blanco fino, e ponerlo a fuego manso; e fierva *tanto que* se gaste la meytad del vino. E echad en la dicha olla *quatro* onças de azeyte de eneldo e una onça de azeyte de açuçenas e otra de azeyte violado, todos estos azeytes sean colados e echarlos en la olla e meçerse todo *con* un palo mucho bien firviendo mansamente. E estará *tanto* en el fuego meneándolo mucho fasta *quel* lagarto sea desfecho e el vino e los azeytes *queden* en contía de seys onças. E después, apartarlo e echarlo en una escudilla o bote mucho lavado, mucho colado e apretado bien, *porque* salga la *virtud* del dicho lagarto en los azeytes. E lo *que* *quedare* del dicho lagarto, echadlo a mal e así será fecho el unguente e *continuará* a untar fasta *que* sienta provecho dos vezes al día.

⁸⁹ Sic.

[44] Para purgar la cabeça quando ay dolor en ella del dormir las mannanas o las siestas, farás lo que se sigue

Agua de torongil e agua de fumus terre, de cada uno dos onças; de agua de hijono, una onça; de agua rosada, IIII^o onças; de açúcar blanco, I onça. Estas aguas e açúcar todo mezclado e sea tomado cada mannana dos onças fasta que las aguas sean acabadas./f. 126r

[45] Para la finchazón del baço, faz este unguente siguiente

De ysop ímida⁹⁰ e de azeyte de eneldo e de azeyte de ençienso e de azeyte de almendras amargas, de cada uno una onça; de cortezas de raýzes de alcaparras, media onça bien molida e çernida; e de vinagre blanco tres cucharas; de çera común, una onça. Sea puesto en una escudilla de plata ençima de la brasa a fuego manso e esté tanto sobrel fuego fasta que todo sea desfecho, e después apartarlo del fuego e echarle la cantidad del polvo de las cortezas de las alcaparras susodicho e menearlo mucho con una cuchar de plata fasta quel dicho polvo se encorpore bien con todas las otras cosas, e dexarlo elar e ponerlo en un bote vedriado o de vidro. E untarse a a la noche e después de echado a la mannana, antes que se levante, con poca cantidad e mansamente que bien se enbeva. E esto se continuará fasta que bien se sienta.

[46] Para el dolor de la yjada es cosa muy provechosa lo de yuso escrito⁹¹

Tomar por la mannana antes de comer una dozena de almendras de cuexcos de guindas. Esto se a de continuar quanto más pudiere ser.

[47] Para el dolor del baço se faga el unguente siguiente

Descoras calamira bien molido e çernido, una onça; de bedelio bien molido e çernido, media onça; de enxundias de ánades e de capones, de cada uno I onça; de enxundias de gallinas rezientes, una onça e media; de azeyte de comer, quatro cucharas de plata; de çera común, media onça. De todas estas cosas mezcladas, sean puestas en una escudilla ençima de la brasa meçiéndolo bien con una cuchara de plata. E esté tanto sobrel fuego fasta que todas estas cosas sean bien desfechas e incorporadas. Después, apartallo del fuego e dexarlo elar e después de elado, ponerlo en el bote que ha de estar. E con poca quantía deste unguente caliente sea untado mansamente en viniendo bien a la parte que duele cada noche después de echado e continuarse a fasta que sienta provecho.

[48] Para la gota fazerse a lo siguiente

De rraýz de malvaviscos, quatro onças; de rosas, tres onças; de flor de cantueso⁹², una onça; de mançanilla e de corona de rey e coraçonçillo, de cada uno una buena manada; de fojas de arrayhán, dos onças. Esto se a de poner a cozer en contía de siete açunbres de agua que sea buena e fierva tanto fasta que mengüe la meytad,

⁹⁰ Así por “ysop úmida”.

⁹¹ En el margen izquierdo la nota “ojo”.

⁹² Borrada una “s” final.

e en el postrimer fervor echarse a una onça de buena piedra sufre⁹³ molido e con esta agua *que* es llamada enbrocaçio se a de fazer el lavatorio en el lugar donde duele, echándolo en un aguamanil de plata desde alto fasta *que* toda contía de la enbrocaçión sea acabada.

[49] Para la gota, otro unguente

De estiércol de bueyes o de vacas e de migajón de buen pan remojado en buen agua fría, de cada uno una libra; de buen azeyte rosado, un quartillo; de buen vino tinto, un quartillo. Sea puesto a cozer a fuego manso e fierva tanto fasta *que* se espese e se faga⁹⁴ unguente; e desto puesto en un panno tamanno *que* tome todo el dolor e continúese poner fasta *que* sienta el provecho. Así mesmo, es bueno para este mesmo dolor: de çumos de verças, un quartillo; e de çumo de llantén, seys onças. Mezclados todos estos çumos, mojarán pannos en ello del grandor *que* tome el dolor. E esto será puesto fasta *que* se seque e después mudallo e poner otros. E continúese fazer fasta *que* sienta el provecho.

[50] Otra melezina para la gota

Tomarán de bol arménico molido e çernido, dos onças; e de buen azeyte rosado, dos onças. Este azeyte e bol arménico sea con un poco de vinagre blanco o tinto e desto se a de poner ençima donde duele el dolor por la parte donde ha de correr el vino e ençima bien quatro dedos, e esto se llama defensión para *quel* umor non acuelgue a la parte *que* duele.^{/f. 126v}

[51] Para el desconçertamiento del estómago quando es por vía de cámaras, fágase lo siguiente

Tomar una onça de simiente de finojo e echadlo en un quartillo de agua e cuela fasta *que* desmengüe la meytad e esta agua *que* queda bévala toda o la más *que* pudiere e sea caliente tanto quanto lo pueda beber.

[52] Para la gota sea fecho lo siguiente

Tomen las fortigas, las más anchas que se fallaren en las huertas, e mágenlas bien e desténprenlas con un poco de vinagre fuerte e tiéndanlas en un panno e sean puestas sobrel dolor e como se enxuguen unas, pongan otras en otro panno. Esto sea muchas vezes en ayunas e después de comer a las tardes.

[53] Ungüente para la dicha gota

Saquen las lonbrizes de sola tierra, las más gruessas *que* pudieren aver, e tomen dellas una buena traviesa e sean lavadas muy bien *que* non tengan tierra e sean echadas a cozer en azeyte rosado. E desque sean bien cozidas, sáquenlas del azeyte con una cuchar e dexen *quel* azeyte se yelee e con este unguente sea untado los pies

⁹³ El trazo ligado de la “f” y la “r” se asemeja mucho al que realiza con “st”.

⁹⁴ Tachado “un”.

e las manos donde doliere e esto sea fecho por la manñana en ayunas o en la noche, quando se quisiere acostar.

[54] Para la gota es cosa muy provada lo siguiente

En viniendo la gota o estando con ella, tómense dos ayudas de azeyte de comer e de azeyte rosado, tanto de uno como de otro, e después de calientes un poco los azeytes, apártenlos por manera *questén* tibios e tomen *quatro* yemas de huevos frescos syn *ninguna* clara e bátanlos mucho e buélvanlos con los azeytes e tórnenlo todo a batir con los azeytes. Mucho bien batido todo e tome *aquel* ayuda un día e otro día siguiente destas mismas cosas.

Después de tomadas estas ayudas, al terçero día tome *otra* ayuda del caldo de buenas gallinas cozidas en *pequenna* olla e con poco *agua* porque sea sustançial. E después de tomadas estas ayudas susodichas, tómesese otro día otro de lo *que* se sigue: una buena manada de ençiensos, tomadas las fojas dellos e coziéndolas en tres *quartillos* de buen vino tinto, e fierva tanto *que* quede en un *quartillo*. E desto colado sea tomada una ayuda.

Después destas cosas fechas, tomará una dozena de huevos frescos e cozerlos han bien. E después de cozidos, dexarlos han enfriar bien un poco, pero no tanto *que* sean del todo fríos, e tiradles las cáscaras en manera *que* quede todo el huevo blanco e partir todos estos huevos por medio con un filo e sacarle la yema muy manso, por manera *que* non quede en lo blanco del huevo *ninguna* yema. E si algo quedare, sáquenlo muy bien e ternes y mirra e sea muy fina e muy molida, e echares en cada foyo de los huevos de la mirra fasta poco más de la meytad e pornás todos aquestos medios huevos en una bodega o lagar, el más úmido *que* se pudiere aver, e asentados por manera *que* non se derramen de la mirra *ninguna* cosa. E estarán así un día y dos noches, e después catarlos as e fallarás en cada uno destos medios huevos una *agua* muy poquita *ques* como azeyte, la *qual* agua de todos aquellos mismos huevos echarás muy mansamente en otro medio huevo por la manera destos otros doze huevos, porque en otra cosa non se puede conservar. E los medios huevos con las feçes *que* quedan, echarlos as a mal, que non son cosa alguna provechosos. E con este azeyte acabado de purgar con las ayudas sobredichas, untará con el dedo mansamente el lugar do duele la gota e alderredor del junto muy mansamente poco a poco por manera *que* se enbeva lo más dello. E después de bien untado, ponerse a ençima de la untura algodones muy linpios e ençima de los algodones rebolverlo muy bien con una tira de lienço e si posible fuere estará *quedo* con ello fasta tres días e si non çessare el dolor, tornarán *otra* vez a untar con el dicho azeyte poniéndole ençima los dichos algodones e atarlo con *otra* tira de lienço e estará *quedo* otros tres o *quatro* días e sentirá luego el provecho.^{/f. 127r}

Si todavía sintieres *queste* umor es de cosa muy ardiente e con las dichas dos vezes por ventura non se *quita*, farás otro azeyte por la manera susodicha echando con la mirra, quando se moliere, un poquito de canfora e esto *que* sea muy poca, e ponerse a por la manera susodicha otras dos vezes fasta *que* sea acabada la cura.

[55] Si quisieres curar de la dolencia del *noli me tangere*

Toma este dicho azeyte sacado syn canfora e untarás la llaga o llagas de la dicha dolencia cada día dos vezes, una a la manñana e otra a la noche; e quando quisie-

res echar, *con* una pluma de gallina muy blanda, *porque non faga sangre, que non cunple*. E esto se continúe treynta e çinco días. E *non te maravilles que non sientas provecho por el tiempo andando, que es dolença que ha de salir de los huessos, pero al fin del tiempo serás sano del todo*.

[56] Otro unguente para la gota

Curagitana, medya onsa; de alquitira, una ochava; de pepitas de menbrillos, unas pocas; de azeyte rosado tiradas las fojas, dos onsas. Las dos signintes de los menbrillos e alquitira an de ser bien majadas e puestas en un panno e puestas en una olla media ora, *que* tenga agua mucho callente e ellas colgadas de la boca de la olla *con* el dicho panno por manera *que non* llegue al agua con tres dedos. E después sacarlas e partirlas muy sotilmente e salen de las dichas simientes unas bavazas, e estas han de ser cogidas e puestas en una escudilla de plata, rayéndolas del panno e apretándolo mucho e sacar dello lo más *que* se pudiere sacar. E después mezclar el dicho azeyte rosado en las dichas bavazas de las dichas simientes, e ponerlo en una escudilla sobre las brasas e echar en ello media onça de çera blanca. E esté tanto sobre las brasas meneándolo *con* una cuchar de plata fasta *que* la dicha çera sea deshecha. E después de apartado del fuego, *questé* ya medio elado, echarás las çaragotana muy molida *con* ello e menarlo tanto fasta *que* se encorpore bien todo. E después ponerlo en el bote *que* oviere de estar e untar muy mansamente *con* ello el lugar del dolor dos vezes, una a la manñana e otra a la noche, en manera *que* se enbeva bien e continuarlo fasta *que* sienta el provecho.

[57] Para retener las orinas

Mandar fazer el polvo *que* se sigue a manera de adragea. Tomen vellotas remojadas en buen vinagre e después estén una noche en este vinagre e después sacarlas dél e tostarlas e tomar media onça de ençienso blanco; e otra media onça de goma gargante; e otra media onça de arrayhán; e tostadas de cada una dos ochavas; de almástiga e espudio, de cada uno I ochava; de lináloe fino, dos ochavas; de açúcar candi, tanto peso *commo* de todas las otras cosas. Sea todo molido e çernido e fecho polvo e tomará deste polvo una cuchar en queriendo dormir e otra ante *que* salga el sol e beva en sorvo un trago de agua cozida *con* junçia e almástiga. Continuarse a cada día dos meses.^{/f. 127v}

Iten úntese sobre la vedija a la parte de tras, *con* olio de almástiga e olio de beber, partes iguales, e polvoréese en somo *con* polvo de lináloe fino e fágase así una vez o dos en la mana⁹⁵ e guárdese del frío.

Continúese el comer a la parte mayor de azedo e de carnes de aves, más *que* de otra carne⁹⁶, e escútese de todas las otras cosas abridoras dioréticas, así *commo* prexil e garvanços e nabos, cennahorias e sus semejantes. E todo pescado fresco e salado e de vino blanco e lo tinto *non* sea muy aguado. E guárdese de beber agua fría cruda e bévala cozida *con* almástiga.

⁹⁵ Corregido “mannana”.

⁹⁶ Corregido “otras carnes”.

[58] Para purgar los ríñones quando algún dolor viene a ellos, tomar una ayuda destas cosas

De mançanilla e de corona de rey, de cada uno una manada; de linaza, dos onças; de raýzes de malvaviscos machacados, IIII^o onças; de higos pasos, una dozena, de pescado çeçial hecho pedaços, dos libras. Sea todo esto echado a cozer en dos açunbres de agua e cuega fasta *que quede* en dos *quartillos* e sea colado. E deste caldo tomarán diez onças e mezclarán con *ello* de çumo de açelgas e de arropo de vino e de azeyte de comer, de cada uno dos onças. Sean todas estas sobredichas cosas mezcladas e tomada dellas la sobredicha ayuda. E si desta *primera non* se sintiere el provecho, tome otro día siguiente otra ayuda destas mesmas cosas, e luego sentirá el provecho. Esto se ha de tomar por la manñana.

[59] Para lavar las piernas e braços quando ay algún dolor en las junturas⁹⁷

De raýz de malvaviscos, *quatro* onças; de mançanilla e de corona de rey e de coraçonçillo, de cada uno una manada; de fojas de arrayhán e de robles, uvas passas mondadas, de cada uno dos onças; e de higos passos, dos onças. Sea todo puesto a cozer en ocho açunbres de agua e fierva fasta *tanto que quede* en quatro açunbres e en el postrimer fervor, pornán una onça de buena piedra sofre. E sea colado e con desto sean lavadas las piernas muy mansamente e los braços así mismo antes de çenar o a la manñana en levantándose.

[60] Para el mal de los ojos

Tres onças de *agua* de çeriduenna e polvos de atutía, comprarás dos *maravedís*; otro tanto de acançor⁹⁸ çicutri molido; otro tanto de açúcar candi molido bien e çernido mucho. E sea mezclado en una redoma con la dicha agua e después de bien buuelto todo, echar de *aquella agua* en cada ojo dos gotas. Esto a la manñana o a la noche.

[61] Para el dolor del yjada de los ríñones⁹⁹

Tomarán los abrojos con la foja e la simiente dellos en alquitaras con tenplado fuego e quando los oviere de echar en el alquitarra no los lave. E esta agua sea puesta en una redoma grande e puesto a curar çinco o seys días al sol por esta manera: las vaynas de las favas cogidas e sacadas con las condiçiones susodichas e sea puesto en otra redoma e sea curado como las susodichas aguas e buelva estas aguas a más. E después de bueltas, tomarse *an* dos onças e beberse *an quando* doliere el yjada e ríñones *quatro* o çinco días fasta *que* se sienta bien el paçiente.

[62] Para quando duelen los braços^{f. 128r}

De unguente de alabastro, una libra; de unguente rosaçio, media libra. Será todo mezclado e calentarse a, e con dello untarse a los braços e donde doliere, lo qual

⁹⁷ La receta está señalizada en el margen izquierdo mediante dos líneas irregulares verticales.

⁹⁸ *Sic.*

⁹⁹ En el margen izquierdo la nota “ojo”.

se faga después de çenar, *quando* se acostare, o en la manñana, *quando* se quisiere levantar. E ponga un panno de lino ençima de lo untado.

[63] Para lavar la cabeça, fagan la lexía siguiente

Fágase lexía *con* ceniza de sarmientos e después de fecha tomen dos açumbres della e cuegan *con* ella de mançanilla, una onça; e de rosas, quatro onças; e de rosas de arrayhán e de su simiente, dos onças; e echen estas yervas ante noche a remojar en la dicha lexía e cuéganlas en la dicha lexía fasta *que* mengüe un quartillo e lávenle la cabeça *con* ello ante de çenar e en día *que* aya fecho cámara e sea claro día e non llueva *nin* faga gran nunblado. Esto se faga al *tiempo* del verano, e si en yvierno ovie-re de fazer, *guárde*se *que* después de lavado non salga otro día de casa.

[64] Para echar la ventosidat *quando* doliere el baço

De avías¹⁰⁰ e orégano, partes yguales; sea todo tostado e molido e fecho polvos e buélvase *con* dos tanto de açúcar blanco e *quando* doliere el baço, tome su merçed quantía de una cuchar de plata.

[65] Para dolor del baço *quando* es frialdat

De buen diaquilón mayor, quatro onças; despicanardi e lináloe, de cada uno una ochava; de simiente de eneldo e castor, de befle, de cada uno una quarta; de enxundias e unto de erizo e de buena trementina, una onça; e de ençienso macho e de bidelio, de cada uno media onça. Sean las melezinas molidas e sean bien amassadas *con* el diaquilón e *con* el unto de erizo e *con* la trementina en tal manera *que* se torne en manera de enplasto e dello sea puesto en un panno de lino o en baldrés tan grande *que* tome todo el lugar del baço.

**[66] Para confortar el estómago e la cabeça e el coraçón
e los mienbros en los tiempos fríos**

Sean tomadas esta agua cada día, de cada agua una onça en la manñana: de agua de salvia, una onça; de agua de torongil otra, e antes *que* se bevan mezclen la una *con* la otra.

**[67] Para las ronchas *que* salen por los braços e piernas e el cuerpo
que viene de pujamiento de sangre, e así mesmo para la sarna,
fágase el unguente siguiente**

De azeyte rosado bueno e nuevo, seys onças; de çera amarilla común; de fla¹⁰¹ de pez, de cada uno tres quartas de onça. Sea todo retido junto a fuego manso e después apártelo del fuego e déxenlo enfriar. E *con* este unguente úntese su merçed antes de çenar en las manchas donde *quier* *que* las tenga e por la manñana otra vez, pero primero se ha de lavar cada vez *que* de untarse ovie-re *con* el agua *que* se sigue. Raýz de malvaviscos e

¹⁰⁰ Sic.

¹⁰¹ Sic.

dos dozenas de higos passos. Esto sea cozido en una cántara de agua e cueda fasta *que* se torne en lo medio; e *con* esta dicha agua sean lavadas las manchas e bien enxutas.^{/f. 128v}

[68] Para fazer gargarismo quando la flema carga al garguero e agallas, ha se de fazer antes de comer e çenar

De cabeças de orégano e de fojas de salvia, de cada uno *media* onça; de rosas, una onça. Sea todo puesto a cozer en un *quartillo* de vinagre e medio de agua e fierva fasta *que* torne a un *quartillo* e sea colado. E con él mezclarán después tres onças de miel rosada e con esta fará su merçed gargarismo. Esto se faga tres o *quatro* vezes e después desto hecho, fará su merçed otro gargarismo con las cosas siguientes: de arrope de moras, dos onças; de agua rosada, seys onças. Sean estas dos cosas bien mezcladas e después de lo otro fecho, se a de fazer esto.

[69] Para esforçar el estómago

Tres onças de finojo duçe; tres onças de orégano fuerte *que* se llama javalí o otro *qualquier*; quatro onças de <cardo> corredor, la corteza tirada, el maslo bien lavado. Todo esto salvo el orégano sea estregado entre las manos más tres yemas de huevos assados. Tomares *media* libra de almendras dulçes e sacares dellas la leche *que non* sea *con* mucha agua. E las yemas bien majadas en mortero linpio e desfazerlas *con* la leche e tomares todo lo susodicho e ponerlo hedes en una olla nueva e tomares *media* libra de miel. E echares *primero* la raíz del cardo corredor, sierva en la miel un poco a solaz e después todo lo susodicho fasta *que* sea *como* letuario. E después sacadlo en un plato e echares destes polvos en el dicho letuario *media* onça de nuez moscada molida e cernida; canela çinamomi, *media* onça molida; gengibre *verde* bien majado, todo esto en el dicho bote bien mezclado o en un plato e puesto después en el dicho bote. E *quando* se *quisiere* acostar, tomará una cuchar dello *con* un poco de vino blanco.

[70] Pólvora para los dientes muy maravillosa

De sal de *compás*, *quatro* adarames; espuma maris, *quatro* adarames; de coral blanco, dos adarames; de xibia, dos adarames; de polvo del polvo de landillo, otros dos; de arrayhán, medio adarame; de sal de comer, otro medio. Esta sobredicha reçepta faredes así: tomaredes un palillo de escoba o de *otra* cosa e majadlo en los polvos e fregad en los negros de los dientes. E después de fregados, tomaredes un poco de vino y tenedlo un poco en la boca e dexadlo calger e tened la boca abierta por *que* corra flema. E fazerlo hedes dos o tres vezes.

Anís, simiente de hinojo, *agrimonia*, rosas, flor de lengua de buey, de todo sean *partes* iguales e mucho molido e çernido por çedaço muy espeso. E todo encorporado en uno fãganlo *massa con* buen agua rosada fina, desatando en *ella* dos tanto de açúcar blanco de *quanto* montare la pólvora e el açúcar. Sea así mismo desfecho en agua rosada e cueda en fuego mucho *manso*, fasta *que* se gaste el agua rosada e *quede* ello así duro *como* se suelen fazer otros letuarios. E sãquenlo e pónganlo en una tabla muy limpia e mojada e fagan una torta, e *desque* sea çerca elada, pãrtanlo *con* cuchillo e fagan dello tabletas *tan* anchas *como* dos dedos. E cada una destas tabletas tome *vuestra* merçed cada manana.^{/f. 129r}

(Cruz)

[71] Para la piedra e la yjada, reęępta¹⁰²

Tomarás una olla nueva *que quepa* seys acumbres e echarás en ella la raíz del perexil, maęandovo¹⁰³, e las raíces de las hevras henbras e dos *maravedis* de garvanęos prietos e un *maravedi* de matalaua¹⁰⁴ e un *maravedi* de alolbas e un acumbre de vino blanco, lo mejor que se podrá aver. E échenlo todo en *aquella* olla e menéelo bien con el vino e después finca la olla de *agua* corriente duęe e fágalo coser fasta *que mengüe* la teręia parte. E después *quitenlo* e *ponganlo* a esfriar. E después den dello a beber *aquél que* tiene el mal sobredicho e beva de la dicha agua un vaso en ayunas e entre día sy oviere sed *quantas* veses *quisiere*. E de *que* se *quisiere* acostar e sy la voluntad *non* ge lo llevare, beva vino blanco aguado con la dicha agua fasta nueve días, y en estos nueve días *non* beva *otra* *agua* ninguna *nin* en vino *nin* en *otra* cosa. Y estas yervas estén todavía en el *agua* fasta los nueve días, esto se entienda, sy el mal de la piedra fuere *tan* grande *que* antes *non* se pueda desatar./f. 130r

[...] de vos Mediano de Prado, vezino de [...]./f. 130v.

¹⁰² En el margen izquierdo la nota “ojo”.

¹⁰³ *Sic.*

¹⁰⁴ Así por “matalauva”.